

TOPONIMIA PRERROMANA DE BURGOS

II

NOMBRES PRERROMANOS BASADOS EN LA CONFIGURACION GEOGRAFICA

Ya casi suena a tópicó afirmar que la mayor parte de las poblaciones deben su nombre al de los accidentes geográficos que las configuran. Nada más fácil para el pueblo —el pueblo es en fin de cuentas quien «crea» nombres— que designar los incipientes núcleos de población por el nombre de las circunstancias geográficas en las que se asentaban.

Esta designación supondría en un principio intención simplemente alusiva, por imperiosa necesidad de comunicación humana. Poco a poco, la continua repetición del vocablo daría a la designación fuerza y consistencia, hasta llegar a lexicalizarla como voz geográfica.

Esto invita a no echar en olvido un principio básico en toponomástica: que todos los nombres geográficos son siempre «significativos». Es decir, cuando los primeros denominadores imponen un nombre a un lugar, mantienen una clara intención de adecuar «significativamente» ese nombre a las circunstancias que lo inspiran y motivan.

El hombre siente la necesidad de encontrar significación en las voces geográficas. A veces, cuando no lo halla, tiende a deformarlas y asimilarlas a otras voces más afines a su léxico en uso.

Por lo mismo, aunque los nombres de origen prerromano puedan resultarnos hoy vacíos de significado, lo cierto es que en otro tiempo tuvieron su sentido. Voces como *Alba*, *Carazo*, *Roa*, *Briviesca*, *Lerma*, *Sasamón*, etc., etc., no son nombres huecos: un día constituyeron formas significativas. El paso de los siglos y el sucederse de las culturas y lenguas se ha encargado de borrarlo paulatinamente.

Partiendo de los datos que nos ofrecen Historia, Geografía, Arqueología y Lengua, vamos a tratar de reconstruir los orígenes de los principales nombres prerromanos que nos ofrece la provincia de Burgos.

ALBA (Belorado).

El nombre ALBA aparece desde muy antiguo aplicado a ciudades y pueblos. Varias ciudades de la antigüedad llevaron este nombre. Los romanos conquistadores respetaron frecuentemente la estructura de la voz, si bien, añadieron a veces un cognomen diferenciador: ALBA AUGUSTA (Aubenas), ALBA GRAECA (Belgrado), ALBA HELVIORUM (Albñ), ALBA IULLA (en Transilvania), ALBA POMPEIA, ALBA LONGA (en el Laccío), ALBA REGALIS (en Hungría), ALBA VIRGO (en Asia Menor)...

Ya Fouché denuncia el hecho en Occidente: «No es extraño —dice— encontrar en España y en el Suroeste de Francia o en el Norte de Italia topónimos con el mismo radical y la misma terminación, como en el caso particular de ALBA, nombre de varios ríos y de varias ciudades de la Liguria, y, en España, nombre de un río en Plinio y de una decena de localidades» (1).

Hubschmid insiste también en el tema: «ALBA, ciudad de los Várdulos, al Oeste de Pompaelo, y ciudad en el territorio de los bastetanos, en el Sur, corresponde a numerosos núcleos de población que se ajusta al tipo *Alba* en España, Sur de Francia e Italia» (2).

(1) FOUCHÉ, P.: «Les Ligures en Espagne et en Rousillón», en *Révue Hispanique*, 71 (1933), p. 331.

En efecto, en suelo peninsular hallamos: *Alba* (León-La Vecilla), (Zaragoza-Vendrell), (Lugo-Villalba), (Pontevedra), (Lugo-Taboada), (Palencia-Baltanás y Cervera), (Salamanca, 2), (Oviedo, 3), (Toledo-Terrijos), además del de Burgos y de la ciudad ALBA mencionada por los historiadores y geógrafos clásicos.

Cuestión diferente es la localización de ese ALBA, ubicada en territorio de los várdulos, en el convento cluniense:

El Itinerario Antonino menciona «*Alba, in conventu Cluniensis*» (*Itin.* 455, 2). (Cfr. el *Ravenate*, IV, 45 -318,5-). Ptolomeo la menciona asimismo: *Alba* (*Ptol.* II, 6, 65).

Saavedra la sitúa en el despoblado de Albizu, junto a Salvatierra (*Saavedra*, 86); Miller (*Ptol.* 188) la sitúa en Albeniz: A. Blázquez (JSEA, 15-1918-8) prefiere ubicarla en Chinchetru. La verdad es que resulta hoy en día muy difícil precisar la localización exacta. Otro texto antiguo, el de Plinio —ya aludido— también parece conflictivo: «*In conventum cluniensem Varduli ducunt populos XIV., ex quibus Albanenses tantum nominare lebeat...*» (PLIN., *Nat. Hist.*, III, 26). ¿Son realmente los habitantes de ALBA? ¿Son, más bien, los correspondientes a *Alaba* (Alava)? ¿Se trata por el contrario, de los *Alabonenses* (de la ciudad de *Allobone*)? El problema está aún por desvalar. Para más datos sobre el particular, cfr. ROLDÁN HERVÁS, J. M., «*Itineraria Hispana*», Anejo de *Hispania Antiqua*, Valladolid, 1975, pp. 210-211.

(2) HUBSCHMID, J. *Topon. Prerromana*, 467.

Dentro del territorio peninsular es frecuente encontrar el nombre de *Alba* para designar montes, colinas y elevaciones: Pico *Alba*, en los Pirineos. Peña *Alba* en Navarra, *Alba* (precipicio) en Oviedo; en la misma provincia, Peña *Alba*.

El propio Hubschmid sugiere el valor significativo que puede tener el nombre, si se tiene en cuenta que no todas las ciudades de nombre ALBA están situadas en alturas: «Hay que suponer —dice— que la significación original de la palabra *Alba* sería 'colonia fortificada', 'castillo'; después la palabra puede haber pasado a designar formas de terreno». (Id.).

Abundando en el tema, y basándose en criterios topohistórico-lingüísticos, Vittorio Bertoldi (3) llegó a ver en las lenguas preindoeuropeas del Mediterráneo un tema ALB— con significación de 'altura', que halla confirmado en la toponimia en numerosos lugares (algunos de ellos citados ya anteriormente).

De lo expuesto se deduce que Hubschmid ha querido establecer una solución intermedia que, respetando el criterio de Bertoldi, salvase la objeción de las ciudades de nombre *Alba* no situadas en alturas.

El paso semántico desde 'altura' (mejor, 'ciudad fortificada y situada en una altura') y 'ciudad fortificada, fortaleza' no sería difícil de admitir, habida cuenta de que numerosas voces siguen este camino del cambio semántico.

Por lo que a nuestro topónimo se refiere, no puede si no admitirse la coincidencia onomástica con el ALBA citado por los historiadores y geógrafos antiguos, si bien parece muy improbable la coincidencia geográfica con aquél.

Tampoco en la documentación medieval se nos ofrecen pistas que permitan su clara identificación. Sólo lo hallo documentado en el siglo XIV: «La Garganta del Haedo es buen monte de puerco en invierno... Et es la vocería desde *Alba* fasta el camino que va entre la Defesa et Monte Rey» (4).

ALBACASTRO (Villadiego).

La estructura del topónimo es claramente híbrida: un formante prerromano ALBA— y otro latino. Esta asociación de dos componentes con significación de 'fortaleza' refuerza cuanto antes se dijo del posible sentido de la voz *Alba*.

Madoz sólo dice que «se halla sit. al pie de una sierra, en terreno quebrado y desigual» (4) bis.

El nombre aparece tempranamente documentado: 960 (Sancho I hace donac. a Mto. de Sahagún) «...et nunc adjunta est deseruiendi ad *Alua Castello*» (5). A pesar de que la estructura de la grafía medieval pudiera originar dudas de identificación, la transcripción es correcta. Lo que ocurre es que se trata de una latinización: la equivalencia de las voces *castellum castrum* es admitida muy tempranamente en la lengua. El valor de forma documentada es tanto más valiosa cuanto que sugiere en sí misma el verdadero origen y sentido del topónimo: 'fortaleza situada en altura'.

(3) BERTOLDI, V.: «*Colonizzazioni nell'antico Mediterraneo Occidentale alla luce degli aspetti linguistici*». Napoli, 1950, 146-47.

Cfr. asimismo MOREIRA, P. D.: «*Paisagem toponímica da Maia*», Maia, 1960, 17 y AGUD QUEROL, M.: «Alba, Alpes, Albo, onomástica prerromana», en *Homenaje a Urquijo*, III, 267-274.

(4) *Libro de la Montería de Alfonso XI*, II, 36.

(4 bis) MADOZ, Dicc.

(5) VIGNAU, *Indice*, 7.

CANTABRANA (Briviesca).

También este topónimo acusa claro hibridismo: de una parte, la raíz CANT— o mejor, CANTABR—; de otra, la sufijación —ANA, tan frecuente en topónimos derivados de nombres de persona (6).

La voz, al margen del origen prerromano del radical, es de formación romance. Aparece repetidamente en escrituras medievales: 1011 (Escr. fundac. de Oña) «In *Cantabrana* septem casatos» (7). En la misma fecha «. et per illo portiello de Abienço et per illo lombo de *Kantabrana* » (8). Entre las posesiones que el Conde D. Sancho da a cambio de la villa de Oña —en doc. de 1011— figura «La presa vieja de *Cantabrana*» (9). En 1179 es testigo de una donac. de particulares a la villa de Oña «Pelagius Michaeliez de *Cantabrana*» (10).

Es significado auténtico de CANTABRANA es el de 'villa perteneciente a un poblador cántabro', o acaso a un repoblador apodado Cántabro: es decir, denota posesión, pertenencia, al igual que los numerosos topónimos de sufijación —ANA.

Filológicamente el topónimo nos remite a la raíz CANTABR—, de claro origen prerromano: Con el nombre CANTABRI se designaban las tribus que habitaban antiguamente el Norte de Castilla, es decir, lo que hoy denominamos Cantabria. Son numerosas las fuentes que testimonian la realidad de los *Cantabri* (11).

Sobre la etimología de la voz se han escrito opiniones muy diferentes.

Ya S. Isidoro intenta dar alguna pista etimológica: «*Cantabri* —escribe— Hispaniae gens a vocabulo *urbis* et *Iberi* annis cui insidunt nuncupati» (12). La opinión isidoriana ha sido más tarde compartida por diversos

(6) Numerosos topónimos presentan en territorio hispánico esta desinencia: Recuérdese dentro del marco geográfico burgalés la existencia de los topónimos *Bezana*, *Berberana*, *Cormenzana*, *Moriana* y dos *Leciñana*.

(7) OÑA. *Cartul.* I, 14.

(8) Id. 25.

(9) Id. 28.

(10) Id. 312.

(11) En Strabón aparecen repetidas veces las formas *kantabroi* y *kantabria* (*Strab.* III). Ptolomeo sitúa el pueblo de los Autrigones al lado de los *kantabron* (*Ptol.* II, 6, 52).

El historiador Lucio Anneo Floro presenta a los Autrigones como enemigos de los *Cantabri* (L. A. FLORO, *Epitomae historiae romanae*, IV, 12). Asimismo aparece mencionado el pueblo cántabro en Pomponio Mela (P. MELA, *Chorographia*, III, 12-14).

Para más datos sobre el particular. Cfr. IGLESIAS GIL, J. M.: *Epigrafía Cántabra*. Inst. Cult. de Cantabria. Santander, 1976, pp. 29-32. Asimismo GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: «Tribus y ciudades de Cantabria», en *Altamira*, 1949, n.º 1-3. *Los Cántabros*. Guadarrama, Madrid, 1976.

(12) *Etym.* VIII, 2, 113.

historiadores. García Sáinz de Baranda asegura que la población primitiva fue de origen celta y que con el paso de los años adoptó otro nombre, a causa de su vecindad al río Ebro «el de *cántabros* (de *canta-iber*, 'cabe el Ebro')» (13).

No falta quien supone que el nombre de *Cantabria* no es si no derivación del CANTABRIGA, que tenía la primitiva ciudad, que se extendió luego a toda la región (14). El propio González Echegaray piensa en el camino de la analogía, al tratar de formular seriamente la argumentación filológica: «El nombre de *Cantabria* —dice—, o mejor, el nombre de *Cántabros* deberá ser comparado más bien con el de otros gentilicios análogos, tal como el de *ártabros*, tribu de los callaicos. La raíz CANT— (al parecer de origen ilirio) es frecuente en nombre celtas y abunda especialmente en los antropónimos. Parece estar relacionada con la voz CANTA o GANDA, que significa 'roca' (15). El sufijo —ABR— se repite mucho en las regiones celtas y lo vemos en el ya citado nombre de *ártabros*» (16).

Caro Baroja, siguiendo a Otto Haas, sugiere la posibilidad de que ambos nombres, *Cántabros* y *Artabros*, hagan alusión a dos animales, el perro, en el primer caso, y el oso, en el segundo (17). La teoría no pasa de ser una conjetura; carece de fundamento pensar que esta distinción alcanzase extensión tan amplia en cuanto a la raíz CANT— y sólo se manifestase con estructura completa —CANTABRIA— en una zona peninsular.

Respecto al radical CANT— o KANT—, es presumible que sea céltico. La posibilidad de que proceda del ilirio queda hoy aminorada por las últimas teorías formuladas sobre el ilirio, en las que se nota un patente escepticismo por una hipótesis que en otro tiempo produjo su impacto. Vistas las consideraciones de última hora a propósito de la supuesta invasión ilírica, parece más seguro y razonable escasillar el radical en cuestión dentro del mundo céltico.

En favor del significado 'roca', 'montaña rocosa', habla la situación geográfica de la antigua Cantabria, zona montañosa, abrupta y salvaje.

Por lo que a nuestro topónimo en concreto se refiere, habrá que aceptar que tuvo su origen en la repoblación medieval y que deberá su nombre a algún colono de procedencia cántabra, establecido en tierras de Briviesca como dueño de algunas presuras.

(13) *Merind.* 34.

(14) G. ECHEGARAY, *Cántabros*, 19.

(15) El autor remite a RENERO DÍAZ, V.: «Formas dialectales y toponímicas de Cantabria», en *Altamira*, 1947, p. 221.

(16) G. ECHEGARAY, *Cántabros*, 19.

(17) Cfr. CARO BAROJA, J.: «*Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*». CSIC. Burgos, 1943.

No es fácil que el nombre aluda a todo un pueblo de origen cántabro, que exigiría otra estructura (comp. Polientes, Vascones, Castellanos.). La desinencia —ANA es más propia de nombres que denotan «posesión» de una sola persona.

CARAZO (Salas).

Esta voz, de tan sabrosa eufonía prerromana, y que pudiera parecer convencional y carente de significación, se ha mantenido fonéticamente inalterable a lo largo del medievo. Las grafías documentales respetan perfectamente la estructura antigua. Indudablemente esto constituye una prueba fehaciente de su ascendencia remota. Los siglos XI-XIII han dejado abundantes menciones del topónimo:

1030 (Doc. de S. Juan de la Peña) «...mandavit domno Sancio comite que tenuissent ipsas anuthas in Karazo et in Penna fidele...» (18). En escrit. de 1047 es testigo de una donac. de Ramiro I a Oña «Donno Nunu Aluares in Carazo, testis» (19). En 1054, entre los firmantes de una donac. de doña Oñeca a Oña, figura «Domno Nun Albariz de Carazo, testis» (20). La misma grafía se repite en doc. de 1083 (21). En 1136 el Cardenal Guido señala los límites de la diócesis de Burgos: «Ex parte... ubi nascitur rivus Auseva usque ad Pennam de Carazo, villas... Carazo...» (22). Por escrit. de 1171 Alfonso VIII dona a Silos «unam villam in alfoz de Lara, quod vocatur Pinella, et est iuxta Karaço et Mont Molar» (23). Perteneciente a los siglos XII o XIII parece el texto de una inscripción hallada en Silos y que reza así:

O: IOHS : DE :
 CARAÇO : M' :
 ANIVERSARIU :

(Obiit Iohanis de Carazo monachus. Aniversarium) (24).

Los textos literarios mantienen asimismo la grafía actual: «Moros tenían a Carazo en aquesta saçon» (25).

Queda claro que las formas documentales poco o nada pueden solucionar respecto a la etimología del topónimo, pues han conservado fielmente la forma arcaica.

(18) M. PIDAL, *Origenes*, p. 36.

(19) OÑA, *Cartul.* I, 64.

(20) *Id.*, 70.

(21) S. MILLÁN, *Cartul.* 295°.

(22) SERRANO, *Obispado de Burgos...* III, 173.

(23) FÉROTIN, *Recueil de chartes*, 95.

(24) La lápida se conserva en el claustro de Silos.

(25) *Poema de Fernán González*, estr. 172. (Cfr. BAE. t. 57, p. 394).

Los caminos para descubrir el origen del nombre han de tomarse desde otra perspectiva. La estructura del nombre presenta una indiscutible base prerromana. El radical CARA— evoca la forma *CARAU— 'piedra', frecuentemente repetida en territorio peninsular, sobre todo en el Norte. J. Manuel González se pronuncia categóricamente sobre el tema: «De la existencia de una base *CARA—/*CALA— en la toponimia del Occidente europeo, con valor originario de 'piedra', 'roca', perteneciente —al parecer— al substrato preindoeuropeo, han tratado ya distinguidos investigadores» (26). Y recoge particularmente la opinión de Dauzat. Estudia, en efecto, Dauzat (27) el problema sobre los resultados diversos que la raíz en cuestión ha dejado en Francia. La teoría de autor podría exponerse más o menos así: La Galia ofrece casos del tipo CAR(A)—, que debió ser adoptado por el céltico común. La variante GAR(A)— sólo se encuentra en el mediodía francés, ya del lado del Pireneo (*Gar, Ger, Garunna*), ya más raramente en Provenza, unida a una desinencia muy antigua (*Gar-uppa*). Por su parte, el vasco ofrece el tipo GARR— (*harri* 'piedra'), que se halla en el derivado *garric*. El ibérico parece, pues, la causa fundamental de la sonorización de la inicial, y parece haber preferido la variante con R duplicada (28).

Las formas *CARIU—, *CARIA— constituyen para Dauzat el prototipo de numerosos nombres de rocas o de montañas rocosas en el Macizo Central, Los Alpes y el Sur. Asimismo el radical *CARANTO— entra en la formación de diversas voces geográficas: *Carantone, Carantomagus...* *CARAVO— se halla muy representado, tanto en la Galia como en Italia (29).

Buesa Oliver ofrece un interesante estudio sobre la raíz indoeuropea *KAL—, que él analiza en algunos topónimos altoaragoneses (30). Distingue el autor, dentro de la misma raíz, tipos diversos, como *KALA— (*Calahorra*), *KAR— (propio de la toponimia preindoeuropea mediterránea), y que se caracteriza por un gran dinamismo de alternancias consonánticas), *KARR— (geminación consonántica de la R en la misma base *KARA—: *Carrascal, Las Carrascas, Carraceta...* A éstas, suma las bases radicales *GAL—, *GARR—, *GWAR—, *YARR— y otras.

Sin llegar a este emparentamiento de radicales de procedencia indoeuropea y, ciñéndose más a la base concreta del topónimo en estudio, Menéndez Pidal piensa en los ilirios como portadores de la base *CARAV— y

(26) GONZÁLEZ, J. M.: «*Cara y *Munno, términos céfalo-oronímicos», en *Archivum*, III, 1953, p. 340 y ss.

(27) DAUZAT, A.: «*La toponymie française*», Paris, 1946, pp. 81-88.

(28) (Cfr. el topónimo CARRIAS).

(29) DAUZAT, Obr. cit., pp. 81-88.

(30) BUESA OLIVER, T.: «La raíz preindoeuropea *KAL- en algunos topónimos altoaragoneses», en *Actes et Mémoires V Congr. Internat. de Toponym. et d'Antroponym.* Salamanca, 1955, II, pp. 137-172.

*CARAU—. «Ciertas analogías toponímicas —escribe— nos llevan a pensar que con los ligures o ambrones vinieron a España ilirios, o acaso que los ligures de que hablan los autores griegos o los ambrones de la toponimia no eran sino ilirios indoeuropeos, mezclados con un fuerte substrato mediterráneo» (31). Recoge, incluso, Menéndez Pidal un dato muy sugestivo: el nombre de una mujer, *Carauanca*, de una inscripción lapidaria de Aguilar de Campóo (32). Asimismo observa que el doble uso, antroponímico y toponímico, se repite en la estructura *Caravantius*, que llevó un príncipe ilirio vencido por los romanos en el año 168 a. de C., de quien habla Tito Livio, nombre que se halla aplicado a un pueblo de Asturias, *Carabanzo*, y a un lugar vecino a Madrid, *Carabanchel* (33). Todavía recoge otra correspondencia más en el nombre *Caravantis*, de una ciudad de los cavios en Iliria, que también encuentra su émula en el topónimo soriano *Caravantes*. La conclusión a que llega nuestro gran maestro es que: «Estos toponímicos... que se dan en Iliria y en España, pero no en territorio ligure italiano ni francés, nos indican que el pueblo ambro-ligure que los trajo a España era muy afín a los ilirios. La base de estos tres nombres, *CARAU-, parece iliria por el hecho de entrar en el nombre del príncipe, aunque no excluye el caso de que el príncipe tomase nombre de un toponímico del substrato mediterráneo» (34).

José Manuel González recoge diversos topónimos que presentan la raíz alternante *CALA-, frente a la más común *CARA-; *Calabuey* (León), *Calamonte* (Badajoz), *Calamocha* (Teruel), *Calamocho* (Ávila), *Calamocos* (León), *Calasanz* (Huesca) (35).

Por su parte Luis Michelena considera euskera la base radical CARA-, 'elevación, altura', presente en diversos topónimos y apellidos de tierra vascongada. Menciona, entre otros, Garate, Aragarate, Azcarate (36).

Las distintas opiniones mantienen, en sus diferentes planteamientos, una línea bastante uniforme en torno a la existencia de un tronco etimológico común que explique estas diversidades toponímicas de naturaleza lingüística de ese tronco común prerromano, pues mientras Menéndez Pidal habla de posible mezcla de lo indoeuropeo con rasgos de substrato Mediterráneo, y Buesa Oliver remonta la base *KAR- a un substrato preindoeuropeo Mediterráneo, J. Manuel González y Dauzat estudian formas toponímicas que, geográfica-

(31) M. PIDAL, *Topon. Prerrom.* pp. 91-92.

(32) Cfr. CIL. II, 6298. Vid. asimismo IGLESIAS GIL, J. M.: «*Epigrafía Cantabra*», Santander, 1976, p. 224.

(33) M. PIDAL, *Topon. Prerrom.* (l. c.).

(34) *Ibid.*

Cfr. sobre el tema G. ALESIO, «La base preindoeuropea *Kar(a)*, *Gar(a)* 'pedra'». En *Studi Etruschi*, IX, 1935, 133 y X, 1936, 165.

(35) J. M. GONZÁLEZ, **Cara* y **Munno*..., 341.

(36) MICHELENA, *Apellidos Vascos*, 92.

mente, se hallan apartadas de la influencia del substrato Mediterráneo, y deben, lógicamente, relacionarse con el indoeuropeo.

Al margen ya de toda disquisición habrá que pensar que la topografía juega papel importante a la hora de decidir sobre la etimología de nuestro topónimo, que —indudablemente— ha de ir referida al sentido de 'roca', 'altura rocosa'. Es, indiscutiblemente, la ingente mole rocosa, a cuyo pie se asienta el pueblo, la circunstancia topográfica que ha motivado el topónimo. La Peña Carazo es descrita por Berceo con laconismo poético: «una cabeza alta, famoso castellar» (37).

No sé qué autoridad histórica tiene la alusión que hace Sandoval a la existencia de un antiguo templo sobre la cima de esa gran montaña rocosa, donde dice que se veneraba un ídolo llamado Karazo (38).

En la provincia de Burgos encuentro topónimo menor *Carazuelo*, en Aguas Cándidas, aplicado a un monte rocoso. Fuera de Burgos, hay *Carazo*, monte en Guadapeo-Salamanca; *Carazón*, topónimo en Santander-Guriezo; *Los Carazos*, en Orihuela.

Como cognomen aparece en VILLANUEVA DE CARAZO (Salas), próximo también a la mencionada peña. En un doc. del año 979, correspondiente a una donac. a Silos, se alude al pueblo: «... in aditum de Villa Nueva de Carazo...» (39).

TARANCO (Villarcayo).

La voz geográfica aparece en la documentación medieval desde fecha muy temprana. Un doc. del año 800 nos habla de una dotación del Abad Vitulo: «...ego Vitulus abba et frater meus Ervigius in loco qui dicitur *Taranco* in territorio Mainense...» (40). La misma grafía se vuelve a repetir en otra escrit. de 1009 «*Taranco*» (41). En 1011 (escrit. fundac. de Oña) «In *Taranco* I casato» (42). Al s. XI corresponde una escrit. por la que el rey D. Sancho de Navarra da tierras a su hijo Ramiro en «*Naraco*» (43). El topónimo no aparece en el Becerro de las Merindades. Consta, sin embargo, en

(37) BERCEO, *Vida de Santo Domingo*, Estr. 187. (Cfr. BAE, 58, pág. 45).

(38) «Vuo en tienpo de los Gentiles sobre esta montaña vn solenne templo dedicado a vn Idolo llamado *Karaco*, de quien fuy deuoto Faustina muger del Emperador Marco Aurelio». (SANDOVAL, *Hist.* 283).

(39) FÉROTIN, *Recueil de chartes... Silos*, 6.

(40) C. MILLÁN, *Cartul.* 2.

(41) Id., 87.

(42) OÑA, *Cartul.* I, 15.

(43) Cfr. IBARRA, *Documentos*, 188.

una carta de arrendamiento fechada en el mismo año (1352) de aparición del Becerro: «*Taranco*» (44).

Como en anteriores nombres prerromanos, las formas documentales se limitan a reproducir la fonética de la voz sin variación alguna, y ningún intento hay por parte de los escribas de latinizar el nombre con un cierto sentido etimológico, como ocurre en otros casos. Ya antes dejé constancia de que el hecho es prueba palpable de la antigüedad de la voz.

En la estructura del topónimo intervienen dos formantes que deben ir relacionados con las lenguas prerromanas. De una parte, el sufijo TARA-; de otra, la desinencia -ANCO.

Observando la situación geográfica de los numerosos topónimos de radical TARA-, se llega fácilmente a la conclusión de que se trata de una base casi exclusiva del Norte peninsular. Los representantes geográficos se hallan en una línea que va desde Cataluña hasta Galicia, no registrándose nombre alguno hacia el Sur por debajo de Cuenca y Albacete. Esto da pie para considerar el radical de origen indoeuropeo. Los datos geográficos hacen, desde luego, suponer que también esta raíz está relacionada con la significación de 'elevación', 'monte', 'prominencia'.

He aquí una magnífica representación de topónimos con radical TARA-, que habla en favor de la distribución geográfica ceñida a la línea anteriormente apuntada:

Tarabaus (Gerona-Figueras), *Tarabeas* (Oviedo-Castropol), *Tarabelo* (La Coruña-Sada), *Taracena* (Guadalajara), San Genís de *Taradell* (Barcelona-Vieh), *Tarafal* (Lugo-Villalba), San Salvador de *Taragoña* (La Coruña-Padrón), *Taramancos* (La Coruña-Noya), *Taramello* (La Coruña-Rois), *Taramontaos* (Lugo-Pantón), *Taraido* (Pontevedra-Puenteáreas), *Taraiño* (Pontevedra-Salvatierra), *Taramundi* (Oviedo-Castropol), *Taranco* (Burgos-Villarcayo y alquería en Valencia-Carlet), *Tarancón* (Cuenca), *Tarancueña* (Soria), *Tarandeiras* (La Coruña-Coristanco), *Taranes* (Oviedo-Cangas de Onís), *Taranilla* (León-Riaño), *Tarano* (Oviedo-Salas), *Taraña* (Oviedo-Siero), *Tarás* (La Coruña-Outes), *Tarascón* (Orense-S. Miguel de Canedo), *Tarayo* (La Coruña-

(44) *Índice de docs. de Mtos. desaparecidos*, I, n.º 112.

El pueblo toma su nombre del antiguo Mto. de S. Emeterio y S. Celedonio de Taranco, llamado también S. Medel. En el año 1007 el conde Fernando Hermengildez y su hermano don Nuño le unieron con todas sus pertenencias y bienes a la abadía de S. Millán de la Cogolla; de ahí que encontremos allí los docs. y escrituras de la fundación y de las diversas dotaciones.

J. de San Pelayo asegura que en 1430 el monasterio pasó a manos de legos, y que desde esta fecha no se le vuelve a mencionar en los documentos. (S. PELAYO, *Noticias*, 252). Con todo, en 1464 vuelve a aparecer: «*Taranco*» (*Índice de docs. Mtos. desaparecidos*, I, n.º 112).

Malpica), Santo Tomás de *Taraza* (La Coruña), *Tarazona* (Albacete-La Roda), *Tarazona* (Zaragoza).

Tal vez algunos de ellos tengan diferente origen. Formas como *Taragudo* (Guadalajara), *Tarabero* (Burgos-Treviño) responden a una estructura romance evolucionada sobre la base *otero*, lo que es fácil comprobar por las escrituras medievales.

La topografía de no pocos de ellos (*Taradell*, *Taramundi*, *Tarancón*, *Taranés* y los *Tarazona*...) hablan a favor de la supuesta significación de 'altura'.

También el sufijo -ANCO del topónimo remonta a época prerromana. No está muy bien estudiada aún esta desinencia, que parece tuvo carácter locativo. Topónimos representativos de este sufijo se hallan por la misma zona geográfica que acabamos de fijar para TARA-. (Antes hemos aludido a *Aristanco* y *Coristanco*, en La Coruña, así como a *Taramancos* (id.) y *Tarancón*. En territorio burgalés perviven los topónimos *Tudanca*, *Vivanco*, *Taranco* y *Loranco*.

Sin duda alguna, el sufijo -ANCO es correlativo de -ANGO, frecuente en tierras vascas, y con el mismo carácter locativo.

Uno y otro formante parecen vinculados al céltico.

No podré compartir, desde luego, la opinión de López Mendizábal, para quien el apellido *Taranco* es de origen euskérico y procede de la voz *aran* 'endrino', más el sufijo locativo -KO, con la correspondiente T- protética (45).

TORME (Villarcayo).

El nombre goza los honores de una temprana documentación: En escrit. de 959 «...In Castella... locum illum situm in territorio de *Torme* in Villa Ascusa» (45 bis). En la escrit. fundac. de Oña, «In Uilla *Torme*, nos-

(45) Las opiniones filológicas de López Mendizábal resultan hoy muy endeble. Su sistema de vocalismo y consonantismo protéticos no puede convencer a nadie que exija rigor científico en la argumentación. Gran número de voces geográficas —no vascas—, de cuyo origen céltico ya nadie duda, se convierten, por arte y gracia del consonantismo protético en voces de indiscutible prosapia euskérica. El mismo procedimiento emplea para topónimos claramente romances. Ya Luis Michelena (Cfr. MICHELENA, *Apellidos vascos*, 14), advierte del error en que se halla López Mendizábal, en su afán de defender que la mayoría de los topónimos y apellidos vascos proceden de nombres vascos de plantas, afán que le lleva a alterar la formación de los vocablos de manera impropia y a todas luces insostenible.

(45) A. H. N. *Docs. de Urbel*, doc. n.º 315.

tram portionem» (46). 1188 (Donac. de Alfonso VIII a un particular) «Om-nem hereditatem quam habeo in villa que dicitur *Torme*» (47).

Filológicamente habrá que relacionar el topónimo con la voz común *tormo* 'peñasco suelto', 'terron', de origen incierto, si hacemos caso de la autoridad de Corominas (48). La voz *tormo* es, al parecer, relativamente reciente. Covarrubias lo define como 'peñasco eminente destacado de otros, pero de piedra viva' (49). El propio Corominas asegura que la Academia introdujo en fecha reciente (1914 ó 1925) la variante *tolmo*, dándole categoría de forma básica del vocablo y definiéndolo como 'peñasco elevado que tiene semejanza con un gran hito o mojón', al tiempo que le atribuía la etimología latina TUMULUS, 'otero, colina' (50). Corominas desconfía, no obstante, de esta teoría etimológica (51).

La toponimia registra abundantes representantes de la voz *tormo* en territorio peninsular; unas veces con radical TORM-, otras, con TURM-: *Tormo* (Castellón), *Tormillo* (Huesca), *Tormillos* (Soria y Burgos), *Turmiel* (Guadalajara), *Turmeda* (Lérida) (52). Podrían añadirse *Tormón* (Teruel), *Tormos* (Alicante), *Tormos* (Huesca), *Torms* (Lérida), *Tormantos* (Logroño), *Tormaos* (La Coruña), *Tormeda* (Cuenca), *Tormellus* (Avila) (53).

Corominas observa que el área de extensión geográfica del vocablo entra en tierra catalana, y que es allí precisamente donde aparecen los testimonios documentales más antiguos: 832 «Ipsos *Turmos*», en Acta de Urgel, como nombre del pueblo *Els Torms* (Lérida-Solsona), y otro en Las Borjas, en país valenciano: *Turmell* (Xert), *Valldetorms* (Teruel), *Tormos* (Alicante). Alude, asimismo, a la voz *turma* 'testículo', citada en catalán en Jaume Roig («*turmes*») (54).

Las formas toponímicas catalanas, al elidir la vocal desinencial U/O, pudieron muy bien ser las bases originarias de nuestro TORME. La agrupación consonántica final que se observa en el topónimo antes mencionado *Els Torms* de Lérida parece que tiene a traducirse en E/ES para los resultados (singular y plural) *Torme* / *Tormes*.

(46) OÑA, *Cartul.* I, 14.

(47) *Arch. Cat. Burgos*, vol. 71, n.º 121.

(48) COROM. *Dicc. Critico Etimológ.*

(49) COVARR. *Tesbro*.

(50) COROM. *Dicc.*

(51) *Ibid.*

(52) Citados por M. Pidal en *Origenes*, 200.

(53) En Santander existe el término Puerto de *Los Tornos*, nombre que seguramente es una deformación popular de *Los Tormos*. La forma *Tornos* —por influencia del vocablo común *torno*— estaría más en consonancia con el léxico en uso del pueblo.

(54) COROM., *Dicc.*

Surge cierta dificultad a la hora de atribuir al topónimo el sentido de 'altura', 'elevación', es decir al relacionarlo con *tormo*. Es la presencia del radical *TORM-* en diversos hidrónimos: *Torme* es el nombre del río que atraviesa la localidad homónima (también se le denomina *Trema*); *Tormes* es el conocido río de Salamanca, *Tormella*, la fuente donde nace, en los confines de la provincia de Avila.

Por otra parte, la situación de algunos topónimos de radical *TORM-* junto a ríos, parece venir en refuerzo de la dificultad expuesta: el *Tormo* de Castellón, se halla a orillas del Mijares; el *Tormón*, de Teruel, junto al río Ebrón; el *Tormos* de Alicante, a orillas del río Bolate o Vergel; *Els Torms*, de Lérida, «en medio de dos arroyos que desaguan en el Segre» (55).

Ante estos datos, cabría la posibilidad de relacionar el radical *TORM-/TURM-* con *TUR-/DUR-* (recuérdese Duero/Turia). Sin embargo, es tan clara la afinidad lingüística entre la estructura de las voces apuntadas y el nombre común *tormo*, que no da lugar a dudas.

Por otra parte, puede ocurrir que las mencionadas voces geográficas se deban a simple aplicación a ríos de los correspondientes topónimos, y que el origen de estos últimos se halle en circunstancias topográficas que los relacionen semánticamente con *tormo*. La continua implicación onomástica de topónimos y de hidrónimos —fenómeno repetidísimo en materia toponomástica— justificaría plenamente esta suposición.

TORMILLOS, SAN MARTIN DE (Salas).

La estructura lingüística del topónimo deja entrever que se trata de una forma diminutiva sobre la voz *tormo*, y que lingüísticamente se halla en la misma línea que *Torme*.

La conciencia de la diminutivación del nombre existe desde los datos documentales más tempranos: En 1075, en una donación de Alfonso VI, «...Santa María de Ravanera cum sua decania de *Tormiellos*» (56). En otra copia del mismo documento, se lee «*Tormillos*» (57). En el famoso documento de traslado de la Iglesia de Oca a Gamonal, se alude a «Sancte Marie de Ravenaria cum sua decania de *Tormellos*» (58). Por escritura de 1121 la Reina Dña. Urraca hace «scripturam donationis de quadam villa, *Tormellus vocitata*» (59). De 1187 data una bula de Urbano III, confirmando posesiones a Silos: «...ecclesiam Sancti Martini de *Tormiellos*» (60). En

(55) MADOZ, *Dicc.*

(56) *Arch. Cat. Burgos*, vol. 32, fol. 81.

(57) *Id.*, vol. 2, I.^a parte, fol. 1.

(58) *Id.*, vol. 32, fol. 82.

(59) FÉROTIN, *Recueil de chartes... Silos*, 46.

(60) FÉROTIN, *Recueil de chartes... Silos*, 108.

1191 hay un acuerdo entre el obispo de Osma y el abad de Silos sobre ciertas iglesias: «...et ecclesiam de *Tormellis*» (61). Aparece luego una laguna de siglos sin documentación a mi alcance. En 1460 lo hallo conforme a la estructura castellana actual: «un real por la iglesia de San Martín de *Tormillos*, porque lleva el tercio de los diezmos» (62).

Las grafías documentales, en sus variantes diminutivas, no son sino un reflejo del estado vacilante de la lengua en aquellos siglos y de la necesidad que tenían los escribas de latinizar de alguna forma el nombre.

EL TOZO (comarca burgalesa).

La estructura EL TOZO constituye el cognomen de los pueblos Basconcillos, Hoyos, Prádanos, Santa Cruz y Talamillo.

Dado que sólo consta como cognomen, es relativamente difícil documentarlo en fechas anteriores al s. XV. En los documentos posteriores a este siglo aparece invariablemente con la forma actual: *Tozo*.

Con todo, el documento relativo a la fundación del Mto. de Taranco, en el año 800, nos ofrece un dato valiosísimo para la interpretación de nuestra voz geográfica: se trata de un término local o topónimo menor: «de termino de illo valle de agro Maurenti usque ad summo *Tauzo*» (63). El dato tiene tanto más valor cuanto no constituye una forma toponímica lexicalizada y muerta, sino una voz harto significativa, ya que permite relacionarlo semánticamente («*summo Tauzo*») —y también filológicamente— con el tronco común *toza*, *tozo*, *tozuelo*, *tocio*, *tozal*, con significados de 'pequeña elevación', 'colina', 'cerro', 'cabezo', 'occipucio' (64).

La forma *toza* parece ser la base del grupo. En opinión de Corominas, es de origen incierto, probablemente de un prerromano *TAUCIA 'mata', 'cepa de árbol' (65). De hecho está presente en los tres romances hispánicos. El paso desde 'mata', 'cepa' a 'cerro', 'altura, elevación pequeña' es fácil de comprender en el sentido de 'objeto voluminoso'. El hecho de que se dé a *tozo* y a *tocio* la significación de 'enano, pequeño, achaparrado', denota a las claras que la voz conlleva doble matiz en su significación: por una parte, 'elevación', por otra, 'pequeña'.

Corominas recoge los diversos miembros de la familia que el vocablo origina en catalán: *tossa* 'cerro ancho' (de extensión general en este sen-

(61) Id., 117.

(62) Id., 495.

(63) LLORENTE, *Noticias*, p. 5.

(64) Vid. sobre esto COROMINAS, *Dicc.* y M.^{rs} MOLINER, *Dicc. del uso del español*

(65) COROMINAS, *Dicc.*

tido); *tossal* 'picacho' (también general en el s. XIV); *tozal* en aragonés, con manifestaciones toponímicas (*Tozaldez* en Huesca, *Tozar* en Granada, *Tozalmoro* en Soria) (66).

Ya Menéndez Pidal señalaba el aragonés *tozal* como voz con significado de 'montículo', y apuntaba como formas toponímicas — además de las ya expuestas por Corominas— *Tosal* (Lérida), *Tosalnou* (Valencia) (67).

El catalán *tossa* y el también citado *tossal* procederán de la forma *tos* 'testa'. El paso desde 'cerviz', 'testa' al de 'elevación' 'cerro' no ofrece la más mínima dificultad. Sería un caso más de metáfora popular, similar a *falda*, *cresta*, *collado*, *cabezo*, *tiesto*, *loma*..., aplicados a la topografía.

Más dificultad entraña el etimón de la voz. De momento, sólo es posible establecer relaciones de radicales y relaciones semánticas.

Quizá el dato topográfico que explique el origen del topónimo EL TOZO, apelativo de la mencionada comarca, sea el término local *Cornitozo*. Se trata de un cerro cercano a Basconcillos. Los dos formantes de la voz *Cornitozo* (*cuerno* y *tozo*) significan 'parte elevada', 'cima', si bien el nombre es sumamente significativo: 'parte más saliente o pronunciada del tozo o cerro'. El nombre se halla perfectamente justificado: desde la carretera Burgos-Aguilar puede contemplarse cómo el lomazo que llega desde Trasahedo finaliza en un pronunciado saliente puntiagudo.

CARRIAS (Belorado).

Es topónimo único en Madoz. Documentalmente lo hallo desde el siglo XI: «via qui vadit ad valle de *Carrias* et ad Cereso», reza una escritura de donación de Godina a S. M. de la Cogolla, fechada en 1007 (68). En 1062 María Fortúniz da posesiones a Arlanza en diversos pueblos: «et in *Carrias*, divisas cum suas hereditates» (69). 1100 (Donacs. al obispo y cat. de Burgos) «...et adicimus in villa que dicitur *Carrias* divisam cum suos solares» (70). En 1218 es testigo de una pesquisa de heredades en Frías «Iohanes de *Carrias*» (71).

(66) COROMINAS, *Dic.*.

(67) M. PIDAL, *Origenes*, 85, 7.

Relacionadas filológicamente con las voces geográficas mencionadas estarán también las siguientes: *Tozo* (río en Cáceres), Santo Toribio de *Tozo* (feligresía en Oviedo), *Tozar* (cortijada en Granada) y *Tozas* (despoblado en Salamanca-Ledesma). De igual forma, los resultados gallegos: *Touza* (5 en Lugo, 1 en Pontevedra y 7 en Orense), *Touzal* (Orense-Monterramo), *Touzas* (Pontevedra y La Coruña) y *Touzón* (2 en Lugo).

(68) S. MILLAN, *Cartul.* 82.

(69) ARLANZA, *Cartul.* 129.

(70) *Arch. Cat. Burgos*, vol. 70, n.º 7.

(71) OÑA, *Cartul.* II, 521.

Como en tantos otros casos, las formas medievales de los siglos conflictivos —lingüísticamente hablando—, es decir del IX al XIII, respetan perfectamente la grafía antigua del topónimo.

Desde luego, habrá que remontarse a las lenguas prerromanas para tratar de interpretar esta voz geográfica. Ya a propósito del nombre Carazo se hizo alusión a la raíz prerromana *KARR- o *GARR- 'roca, peña'. (Cfr.), como variante, sembrada consonánticamente, con relación a *KARA-

Indudablemente, la voz puede entroncar con la base euskérica —también apuntada— (*h*)arri 'piedra' (72). Incluso las formas euskéricas *arro* y *arru* 'barranco' ofrecen claro parentesco con nuestro topónimo.

No sería nada extraño que tanto la base prerromana *KARR- como las formas apuntadas del vasco fuesen variantes de un mismo tronco preindoeuropeo (73).

La situación geográfica del pueblo viene en ayuda de la solución semántica anotada: «Sit. entre peñas» (74).

La voz CARRIAS es también apelativo de otro pueblo beliforano: Cástil.



TOPONIMOS BASADOS EN VOCES COMUNES DE ORIGEN PRERROMANO

Agrupo en este epígrafe algunas voces geográficas que se corresponden con *vocablos del léxico común*; vocablos —por otra parte— de dudosa etimología, que han quedado estereotipados como topónimos y en los que es muy probable el origen prerromano.

Formas como *nava*, *vega*, *bárcena*, *barrueco*, *páramo*... son del dominio léxico del pueblo, aun cuando el pueblo ignore muchas veces el sentido exacto de cada voz.

Una de las voces de origen prerromano que con mayor número de representantes cuenta Burgos es *BARCENA*.

Algunos autores han pensado en una base latina para explicar el esp. *bárcena*. Así Vicente Renero, fundándose en que la voz *bárcena* significa 'praderas', 'terreno bajo y húmedo' y en que los lugares denominados

(72) Para resultados diversos de esta voz vid. MICHELENA, *Apellidos*, p. 56.

(73) Es muy significativo a este respecto el estudio de G. ALESIO, «La base preindoeuropea *Kar(a)*, *Gar(a)* 'piedra'», en *Studi Etruschi*, IX, 1935, 133 y X, 1936, 165.

(74) MADDOZ, *Dicc.*

Bárcena suelen estar situados a las riberas de ríos, asegura que el nombre *bárcena* deriva de una de estas dos palabras latinas: *marginem* y *voraginem*. He aquí su argumentación:

«Que de *marginem* salga *bárcena*, no tiene nada de extraordinario, pues el grupo consonántico -RG- da en castellano -RC- en *spargere*, esparcir; *argillam*, arcilla; y el burgalés *márcena*, según G. de Diego, procede de este sustantivo latino. La desinencia se debe a la sufijación ibérica, y el cambio de M- inicial en B- es originado por equivalencia acústica, atestiguada en otros casos españoles».

«El segundo de los nombres propuestos: *voraginem* me parece bastante probable, porque su significación coincide con la que recibe *bárcena* cuando denota 'mieses húmedas', y además porque conviene geográficamente aún a los *Bárcena* cuya situación no se halla precisamente junto al río. Por lo que hace a la fonética, sólo presenta una anomalía, y es: que debió dar «*brárcena*», pero esta transposición de la «r» no me parece motivo suficiente para desechar la hipótesis de *voragine*» (75).

Dejando aparte esta hipótesis, harto endeble e inconsistente, las opiniones más autorizadas en toponimia se inclinan en favor de un origen prerromano, si bien no ofrecen total acuerdo: Hubschmid, por ejemplo, piensa en la raíz euskera **(i)baika* para explicar la etimología: «La misma raíz, (**(i)baika*), alargada por otro sufijo, contienen el antiguo portugués *varga* 'várzea', con el derivado **vargina*, de donde el port. *várzea* («*varcena*» año 897, «*varcena*», 906), gall. *bárcia* 'planicie', 'terreno llano cultivado'; para explicar estas formas hay que partir de **(i)bar-ka*, **(i)barga*; con ellas está relacionada la palabra vasca *ibar* 'vega' (76). Y en otro trabajo suyo completa:

«en relación con estas formas están el topónimo, muy frecuente en el Norte de España, *Bárcena* <**bárgina* <**(i)bar-k-ina* y la palabra portuguesa *várzea* 'veiga'» (77).

Por su parte, Hans Janner considera que el portugués *várzea* 'campiña cultivada', 'planicie' (Figueiredo), considerada «como privativa del latín hispánico e incluso de origen ibérico, tiene muchos representantes toponímicos en el norte y oeste de la Península» (78). Y cita a continuación al pro-

(75) RENERO, V., «Formas dialectales y toponímicas de Cantabria», en *Rev. Altamira*, 1947, p. 231.

(76) HUBSCHMID, J., «Lenguas prerromanas indoeuropeas. Testimonios románicos», en (*ELH.*, I. p. 48).

(77) HUBSCHMID, «Toponimia prerromana», en (*ELH.* I. 458).

(78) JANNER, H., «Etimologías hispánicas», en *Filología*, 2-1949 Buenos Aires.

Menéndez Pidal presenta el topónimo *Barcena* (de León, Santander, Oviedo, Burgos y Palencia), como un caso más de nombre con sufijo átomo. (Cfr. M. PIDAL, *Topon. Prerrom.* p. 57).

fesor J. M. Piel, quien en un artículo (79) recoge las diferentes variantes peninsulares: En Portugal *várzea* (150 veces), *Várzeas* (28); En España: *Barcenilla* / *Barcenillas* (Santander, 2); (Burgos, 4); (Palencia); *Bárcena* (Santander 12), (Oviedo, 4), (Burgos, 4), (León, 2), (Vizcaya, 2) (80).

Corominas considera el vocablo *bárcena* como derivado de *varga*. Esta es la exposición de su hipótesis:

«DERIV. de VARGA: El port. *várzia*, *vargem*, *varzem* 'campo inundable y cultivado'; el gall. *Barcia*; leonés *Bárcena* proceden de *BARGINA» (81). Y en otro lugar escribe: «El castellano BARCENA 'campo cultivado' parece reflejar una base prerromana *vargina*» (82).

Tal vez la verdadera etimología del topónimo permanezca aún velada. Lo que es indudable es la uniformidad semántica de las variantes peninsulares, y un origen prerromano, con afinidades euskéricas. Es, desde luego, muy significativo que los topónimos *Bárcena* y sus variantes se hallen todos en un marco geográfico muy definido: Norte y Oeste de la Península.

Y esta es la representación que en Burgos alcanza el vocablo toponímico:

BARCENA DE BUREBA (Briviesca).

BARCENA DE PIENZA (Villarcayo).

En doc. de 1224. (Entre los confirmantes de una escrit.). «Sayon Petrus Martini, de *Bartzena*» (83). 1280. (Venta de un solar en Quintanilla de Pienza): «el mio sollar que io he en Quintanilla de Pienza..., et la parte del monasterio de Santa María de *Uarzena*» (84). «Sit. en terreno llano». «fertilizan (el terreno) algún tanto las aguas del río Trueba (85).

BARCINA DEL BARCO (Villarcayo).

La forma toponímica *Bárcina* no es sino una variante sobre *Bárcena*. La vocal postónica vacila, lógicamente, alternando en los resultados toponímicos. Es probable que se refiera a nuestro topónimo el doc. de 1281:

(79) Cfr. *Rev. Port. Filol.* I, 1947, pp. 174-76.

(80) Id. Otros topónimos españoles relacionados con la forma *Barcena* son: *Barcenal* (Santander), *Barceo* (Salamanca), *Barcera* (Soria), *Barcevalejo* (Soria), *Barcia* (numerosos en Galicia), *Barcial* (Salamanca), *Barcialejo* (Salamanca), *Barcias* (Lugo), *Barciela* (6 en Galicia), *Barcience* (Toledo).

(81) COROM., *Dicc.*

(82) Id.

(83) OÑA, *Cartul.* II, p. 537).

(84) Id., p. 821.

(85) MADOZ, *Dicc.*

(Sentencia sobre un pleito habido entre Oña y Frías). «...Et la iglesia de Sant Pero que se çerca de *Varçina* con todas sus pertenencias» (86). «Sit. en una extensa llanura», (MADOZ) junto al río Ebro.

BARCINA DE LOS MONTES (Briviesca).

1068. (Donac. de Aznar Sánchez a Mto. de S. Millán): «in *Barzina* nostra portione» (87). 1107. (Donación de la iglesia de Busto y de otras propiedades): «...et unan vineam... alia so la carrera, a río de *Varcena* una ferren cum suo linar» (88). 1011. (Escrit. fundac. de Oña): «In *Barzina* eclesia Sancte Eulalia cum montibus...» (89). 1011 (Donac. de Alfonso I a Oña): «Donamus insuper predicto monasterio illam terram que est sub illa erola, sicut uia de *Barçina* ad Nauas» (90). 1183 (Donaciones del conde Fdo. Núñez a Oña): «Donamus siquidem uobis quantum habemus in *Varzina* et in Zangandey» (91).

El Nomenclátor de 1858 escribe también BÁRCINA.

«Situado en un valle rodeado de montes» (92). Un arroyo que baja de La Molina riega dicho valle.

BARCENAS (Villarcayo).

En doc. de 962 «trado molina in villa que dicitur *Barzinas* in flumine qui dicitur Riu de Amebas» (93). (Se refiere a un lugar de Santander). Todavía más antigua es otra documentación referida a un topónimo menor de tierras de Miranda: 867 (Fund. de la iglesia monst. de Orbaños): «una terra ad illa naue de Coreggo ad illas *Barcenas*» (94). Referidos ya al topónimo que nos ocupa son estos otros docs.: 1011 (Escrit. fundac. de Oña): «In *Barcenas*, eclesiam sancte Iuliane, medietatem» (95). 1073 (Carta de donación entre particulares): (...unam terram in *Barzenas* ad latas terram de Morelle» (96). 1279 (Oña hace un arrendamiento): «arrendamos a uos Garci Royz... el nuestro monesterio Sancta Illana de somas *Uarzenas*...» (97).

-
- (86) OÑA, *Cartul.* II, p. 826.
 (87) S. MILLAN, *Cartul.* 200.
 (88) SERR. *Obispado*, 130.
 (89) OÑA, *Cartul.* I, 12.
 (90) Id. 168.
 (91) Id., 320.
 (92) MADOZ, *Dicc.*
 (93) SANTILL., C. D., I, 12.
 (94) S. MILL., *Cartul.*, 15.
 (95) OÑA, *Cartul.*, I, 18.
 (96) *Indice*, I, n.º 95.
 (97) OÑA, *Cartul.*, II, 815.

No quisiera dejar en olvido este juicio de Serrano respecto a estos topónimos burgaleses: «Más aceptable es que las (villas) denominadas *Bárcenas*, *Barcenillas*, etc., fuesen pobladas por colonos venidos de pueblos de igual nombre, de Santander, pues todas ellas radican en tierra de Villarcayo y orígenes del Ebro, que ciertamente fueron repoblados por gentes del Valle de Pas, Buelna, Asón, Carranza y otros puntos de allende los Pirineos cantábricos» (98).

La sugerencia del ilustre historiador me parece muy oportuna, sobre todo cuando las circunstancias geográficas no alcanzan a justificar semánticamente el topónimo. No obstante, es más fácil que los nuevos pueblos, repoblados por *gentes de Cantabria*, recibiesen nombre por las circunstancias topográficas que los repobladores observaron allí, y no precisamente porque los tales colonos procediesen de poblaciones que ya tenían esos nombres.

BARCENILLAS DE CEREZOS (Villarcayo-Sotoscueva).

Sin doc. No le menciona tampoco el *Becerro*. «Sit. en una llanura». «Riegan el término numerosos arroyos que descienden de la sierra y van al río Trueba» (99).

BARCENILLAS DE RIBERO (Villarcayo).

Sólo tardíamente lo hallo documentado: 1273 (Mto. de Oña otorga solares en Villatarás y Barcenillas): «...el solar que auemos en Villatharas et dos solares que auemos en *Varzinillas*...» (100). 1352 «*Varsenillas* de Pieza» (101). (Supongo se refiere a este topónimo: ningún otro hallo con semejante apelativo, y éste se halla muy cerca del territorio denominado «de Pienza»). 1202 (Escrit. de venta de un solar a Monasterio de Oña): «Diego Pedrez de *Uarzeniellas*, testis» (102). El pueblo se halla en el valle del río Trueba.

Otro de los vocablos muy influyentes en toponimia mayor y menor es *VEGA*.

El origen de la voz *VEGA* ha sido tema de frecuente discusión entre los filólogos. Para unos es de procedencia ibérica, para otros resulta ineludible su relación con el vasco. Nadie duda, desde luego, de su carácter prerromano.

(98) SERR., *Obispado*, I, 107.

(99) MADDOZ, *Dicc.*

(100) OÑA, *Cartul.*, II, 720.

(101) *Becerro*.

(102) OÑA, *Cartul.*, I, 418.

Corominas se pronuncia así sobre el tema: «VEGA, antigua voz común al cast., al port. y al sardo, que procede probablemente de una palabra prerromana *BAIKA* 'terreno regable y a veces inundado', de *IBAI* 'río', conservado hasta hoy en el vasco» (103). Y cita como primeras documentaciones (correspondientes al nombre común) las formas «*veequa*» y «*vajka*», de una escrit. leonesa del año 919. Menciona asimismo las grafías «*vayca*» en 932, «*illas vecas*» en 1082, «*illa vegas*» en 1091 y «*a la vea*» en 1222 (104). Y tras rechazar algunas de las etimologías formuladas con anterioridad a él, concluye postulando una etimología «iberovasca **BAICA*, equivalente del vasco moderno *ibaiko*». «Nada se opone —dice— a que la terminación *-CA* pudiera desempeñar una función análoga en protovasco o en ibero, y que así se formase **IBAICA* en el sentido de 'tierra del río', 'tierra de regadío' (105). Y explica la caída de *I-* (inicial) como fenómeno frecuente en el antiguo ibero y vasco, citando como ejemplos los derivados de *ibai*: *Baetis*, *Baetulo* y el moderno *Baigorri* (106).

Hubschmid aporta un testimonio interesante: «El esp. *vega* 'tierra baja', tierra bien regada y fértil', port. *veiga*, gall. *veiga* (documentada ya en 757) encuentran correspondencia en el campid. *bega* 'vallata fertile della pianura, zona pianeggianti ricche di acqua' (atestiguada desde los comienzos del s. XII). La forma original es (terra) **(i)baika* 'terreno a orillas de una corriente de agua'; con esta forma se halla claramente emparentada la voz vasca *ibai* 'río'» (107).

A pesar de esta última afirmación, en otra de sus obras reconoce que la voz *vega* «falta en la totalidad del territorio vascuence, si prescindimos de Beica, caserío de Sondica-Bilbao» (108).

La ascendencia prerromana del topónimo parece, pues, segura; y también parece clara su relación con el ibérico y con el vasco. Hay que reconocer que el vocablo entró tempranamente en el proceso fonético seguido por el romance, como lo atestiguan las grafías documentales antes citadas.

Representan en tierras burgalesas la voz *vega* las formas toponímicas siguientes:

(103) COROM., *Dicc.*

(104) *Id.*

(105) *Id.*

(106) *Id.*

(107) HUBSCHMID, J., «Lenguas prerromanas no indoeuropeas. Testimonios románicos», en *E. L. H.*, I, 1960, p. 48).

(108) Cfr. HUBSCHMID, «Toponimia prerromana», en *E. L. H.*, I, 457.

LA VEGA (Salas).

En doc. de 1044 (Donaciones a Mtos. de Arlanza y Vallejimen): «*Beka*» (109). 1179 (Donac. de particulares a Juan IV, abad de Oña): «Pedro Iohannes de la *Bega* testis» (110). 1180 (Entre los testigos de una donac. de Rodrigo Sánchez a Juan IV, abas de Oña): «Aluar López et frater eius Lop Lopez et Petrus Pelaiz, de la *Uiega*» (111). Ninguna otra documentación en tierras de Burgos.

Formas similares aparecen en la Edad Media para los topónimos de León: 915 «in *Ueiga* de Uernisga»; 954 «in ipsa *Uaiga* alias terras...» (112), y para el de Valladolid: 946 «ad ipso monasteri quem vocitant *Veiga*»; 1133 «...eclisie sancte Marie de *Veiga*»; 1141 «...eclisie Sancte Marie de *Vega*» (113). En el Glosario de Toledo leemos: «hec *vayca*, -ce por *vega*» (114).

La forma VEGA aparece asimismo como cognomen en CASTRILLO DE LA VEGA (Aranda), y como primer formante en el compuesto VEGA ALEGRE (Castrojeriz).

VEGUECILLA (Lerma).

Es topónimo único en MADUZ. Aparece tardíamente documentado: 1244 (Treguas impuestas a los concejos de Villanueva del Conde y Sta. M.^a Ribarredonda). Testigos «don Pero de la *Ujdiziella*» (115); 1254 (Testigos en una adquisición de propiedades por el Mto. de Oña): «Don Diago de la *Vidiziella*» (116). 1283 (El Mto. de Oña arrienda una heredad en Cascajares). Testigos «Johan Perez, fiijo de don Diago de la *Uidiziella*» (117). 1423 (Carta de arrendamiento): «...e con el pan de pinedillo a la *vidizilla* e quintanilla de Valdado...» (118).

Es claro que la forma VEGUECILLA es una diminutivación romance sobre la base VEGA (119).

(109) ARL., *Cartul.*, 36.

(110) OÑA, *Cartul.*, I, 312.

(111) Id., 313.

(112) RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., «El monasterio de Ardón». (Cartulario), en *A. L.*, 36-1964, pp. 250 y 274 respectivamente.

(113) Cfr. VEGA, *Cartul.*, docs. 2, 37 y 42.

(114) CASTRO, *Glos.*, 28.

(115) D. L., 87.

(116) OÑA, *Cartul.*, II, 640.

(117) Id., 871.

(118) *Arch. Cat. Burgos*, vol. 6, fol. 117.

(119) Creo que el topónimo *La Vecilla*, de León, responde a esta misma estructura, a juzgar por las formas documentales: 955 «Munnio de *Uezela*, *ts.*» (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ J., «El Monasterio de Ardón», en *A. L.*, 36-1964 p. 282). 985 «*Veqicella*», 1048 «*Vezella*» 1055 «*Veiciella*», 1069 «*Veciella*», 1078 «*Veciella*», 1080 y 1095 «*Vezilla*», 1097 «*Veciella*». (Cfr. GONZÁLEZ GARCÍA, M., «Algunos aspectos de la vida del monasterio de Sahagún hasta el año 1100», en *A. L.*, 42-1967, p. 317).

N A V A

La voz geográfica NAVA encuentra gran difusión en tierras burgalesas, tanto a nivel de topónimos mayores como de menores y de hidrónimos.

Llevan en la provincia de Burgos el nombre NAVA: dos localidades, una en Villarcayo: *NAVA DE MENA*, y otra en Roa: *NAVA DE ROA*. La estructura pluralizada la vemos en *NAVAS DE BUREBA* (Briviesca), y en *NAVAS DEL PINAR* (Salas). Asimismo se repiten una y otra estructura en numerosos topónimos menores. Dentro del campo de la hidronimia, hallamos con el nombre *NAVA* un afluente del Duero, que riega tierras de Aranda; un riachuelo en el partido de Sedano, con desagüe en el pantano del Ebro; un tributario del Arandilla en tierras arandinas, y dos riachuelos en la comarca de La Bureba, uno en Poza de la Sal, encauza sus aguas al río Omino, el otro, en el término de Los Barrios de Bureba.

La voz geográfica mantiene invariablemente su estructura en la documentación medieval (120).

La stirpe prerromana de NAVA ya nadie la pone en duda. *Nava* es una de las voces exclusivas de la Península Ibérica. Así lo sienten los más eminentes filólogos. Entre las voces comunes al ibero-románico que presentan parentesco con el galorrománico señala Hubschmid el español *nava* 'llanura cercada de montañas' y el vasco *naba* 'id.' (121). Se trata de la misma voz, sin duda alguna. El autor confiesa que trató de explicar la etimología mediante la lengua celta, en relación con el iranio *náu* 'nave' (<*NAWA) y su familia (122).

Corominas prefiere partir de una forma precéltica indoeuropea *NAWA, ya que el iranio *náu* falta en la toponomástica, y además la voz *nava* no está atestiguada o lo está muy poco en aquellas partes de la Península en donde se dan muchísimas voces celtas: «NAVA, palabra arraigada en todo el territorio español de lengua castellana y vasca, de origen prerromano; pero como reaparece en ciertas hablas romances de los Alpes Orientales y existe en la toponimia de otras zonas de la Rumania, es probable que pertenezca a un sustrato más amplio que el vasco. Creo que no se puede descartar la posibilidad de unir nuestro vocablo con el tipo galorromance NAUDA 'prado pantanoso' (fr. *noue*, oc. *nauza*, bret. *naoz*), documentado

(120) El Nava de Roa aparece en un doc. de 1143 con la grafía «*Naba*». (Muñoz, *Fueros*, p. 544). El Navas de Bureba registra la grafía «*Navas*» en docs. de 1011, 1111 y 1223. (Cfr. OÑA, *Cartul.*, I, pp. 22, 166 y 528 respectivamente).

(121) Cfr. HUBSCHMID, J., «Lenguas prerromanas indoeuropeas. Testimonios prerrománicos», en *ELH*, I, Madrid, 1960, p. 140.

(122) *Ibid.*

desde el s. VIII, cuya celticidad originaria es muy dudosa, aunque no su carácter prerromano» (123). Y luego, remitiendo a Hubschmid el problema etimológico, y aludiendo a un artículo de este autor (124) afirma que su estudio logra demostrar la verosimilitud semántica de la vieja tesis de Schuchardt: *nava* procede de un vocablo que significaba propiamente 'nave', por alusión a la forma del alto valle así llamado, entre dos vertientes que los paralelos que aduce son abundantes y convencen, y que parece buena su tesis de que puede tratarse de la forma tomada por el indoeuropeo NAUS 'barco' en una lengua prerromana. Lo que no aprueba Corominas es la forma sumaria en que procede Hubschmid al afirmar que el irl. ant. *nau* 'barco' (galés *noe* 'gamella', bret. *nêô* = fr. 'auge') corresponde a un celta antiguo *NAVA, del cual vendría la voz hispánica. Si el irl. *nau* viene de una base *NAVA o NAUS —concluye Corominas— es algo completamente incierto, dada la fecha temprana en que se perdieron las vocales finales en gaélico» (125).

Resulta de la mayor importancia tener aquí presente un hecho toponomástico ya aludido: la realidad de la «significación» del nombre en las voces geográficas. Pues bien, el hecho de que se denomine con la voz *nava* un terreno llano circuido de alturas, y existan numerosos topónimos menores *Nava*, nos lleva de la mano a admitir la probabilidad de un origen indoeuropeo sobre la base *naus*, 'barco, nave' (simple similitud metafórica), modificada posteriormente en *nawa*, y con paso final a *nava*.

En cuanto a la denominación de los hidrónimos, no debe extrañarnos, dado que algunos de ellos procederán de expresiones populares similares a ésta: «el arroyo de La Nava», que tienen por base la existencia del topónimo menor La Nava 'nava'; de donde vendría a lexicalizarse el nombre de Nava como hidrónimo, cuando en realidad la apelación «de La Nava» tenía como única finalidad la concreción geográfica o topográfica, pero nunca conllevaría intención propiamente «apelativa».

Nuestra voz geográfica está fundamentada en el vocablo del léxico común *nava*, de origen indudablemente prerromano, asignable a las lenguas indoeuropeas, si bien habrá que huir de relacionarlo con una lengua en concreto.

NAVAGOS (Villarcao).

Por razones de radical, este topónimo deberá entroncar con la voz *nava*. También semánticamente debe ir referido al sentido dado a *nava* 'hon-

(123) COROM., *Dicc.*

(124) Cfr. *Rev. Intern. d'Onom.*, 1952, IV, 3 ss.

(125) COROM., *Dicc.*

donada', si bien expresa un matiz peculiar: 'charca', 'lugar fangoso'. En este sentido presenta una misma línea que los derivados de nava: *navajo*, *lavajo* y *navazo* (126).

A propósito de *lavajo*, escribe Corominas: «'charca', alteración, por influjo de lavar, de *navajo* (deriv. del prerromano *nava*), que entre otros, ha tenido el significado de 'lugar pantanoso'». Y cita como primera documentación la forma *alabâgus*, en escritura mozárabe de Toledo (127). El vocablo en cuestión es también citado por Simonet (128). El hecho de que el pueblo esté asentado en una hondonada húmeda y en la que se forman frecuentes gimiales en época de lluvias, es un dato muy favorable al sentido que alcanza el topónimo.

Problema especial de nuestro topónimo representa el acento. ¿Cómo se llegó a esa formación esdrújula? La grafía mozárabe aludida demuestra bien a las claras que se trata de un resultado de la misma familia que los también aludidos *navazo*, *navajo*, *lavajo*; ahora bien, ha podido influir aquí, además de la tendencia popular a crear esdrújulos, la posible influencia de las voces *piélagos* y *ciénagos* (este último con idéntica significación). Tal vez haya que hablar de dislocación acentual, en relación con la teoría de los sufijos átonos. Obligado es a este respecto remitir a unas notas que Menéndez Pidal dedica a estudiar la naturaleza de este sufijo (129), y en las que muy bien cabría, junto a los topónimos Padiérniga, Huérto, Sámano, Arándiga, Nuévalos, etc., etc., nuestro *Návagos*.

RIO DE LOSA (Villarcayo).

La documentación medieval menciona el río Losa con el nombre *GEREA* (con variantes *JEREA*, *SEREA*, *SERCA*). Y es lo más llamativo que el centro más importante del Valle denominado DE LOSA fue siempre RIO DE LOSA.

La razón histórica estará fundamentada en un antiguo topónimo LOSA, que originaría la expresión «río de Losa» —aplicada al río—; posteriormente se aplicaría a toda la comarca del actual valle de Losa, y al fin se atribuiría al centro y foco más representativo del Valle, al antiguo LOSA, con lo que surgiría el actual topónimo RIO DE LOSA, que lleva una localidad situada hacia el curso medio de nuestro río.

Cabría la pregunta ¿por qué no conservó el río el nombre LOSA en los documentos medievales? Tal vez la respuesta haya que buscarla en la influen-

(126) *El Becerro* (1352) lo menciona: «*Nauagos*». El Nomenclátor de 1858 lo presenta con la estructura actual: *NÁVAGOS*.

(127) *COROM., Dicc.*

(128) *SIMONET, Glos.*, 627.

(129) *M. PIDAL, Topon. Prerrom.*, pp. 53-70.

cia vasca o acaso árabe que en aquella zona se dejó sentir. Todavía hoy figuran en los mapas los dos nombres del río: el *Losa* y el *Gerea*.

Aquí haré solamente alusión a la etimología de la voz LOSA. El nombre LOSA aparece ya en el *Itinerario de Antonino* (456,3), referido a una población, no bien localizada geográficamente, que distaba 43 millas de la actual ciudad de Bordeaux en dirección a Hispania.

LOSA es, asimismo, el nombre de una deidad, según puede verse en estas dos inscripciones recogidas por Blázquez:

«AEMILIA / PATERNA / LOSAE / V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito)»
 «LUCRE / TIVS. PR / OCVLVS. LOXAE / V. S. I. M.» (130).

En la documentación medieval encuentro registrada la localidad Río de Losa en la forma siguiente: 967 «...et sinera in *Lausa* ad illas fontes iusta uia» (131). 1011 (Escrit. fundac. de Mto. de Oña) «...In *Losa* Adzada et Sanctum Laurencium» (132). 1099 (Fuero de Miranda de Ebro) «*Losa*» (133).

De cara a la etimología del topónimo e hidrónimo *LOSA*, hay que pensar que se trata del nombre común *losa*, ya que se halla presente —como topónimo menor— en numerosas localidades del norte peninsular.

El vocablo *losa* parece entroncar con las lenguas célticas. Manuel Rabanal se pronuncia abiertamente en favor del origen céltico de la voz gallega *lousa*: «LOUSA ('placa de pizarra'): Celtismo seguro es —escribe—, pero no sólo del gallego, sino de todas las lenguas hispánicas (Cast. *losa*, Cat. *llosa*, etc.), la palabra LOUSA, de cuya prosapia céltica poseemos no sólo muy acordes opiniones de lingüistas, sino incluso viejos testimonios epigráficos» (134).

Hubschmid concreta su origen galo: «Son —dice— probablemente de origen galo (y cita a Schuchardt) las formas del cat. *llosa*, 'placa de pizarra', esp. *losa*, mozár. *lausa*, gall.-port. *lousa* (<galo *LOUSA) y el leon. *llouja*, 'idem.', gall. *louxa* (<galo *LOUSIA)» (135).

(130) Cfr. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., «*Religiones primitivas de Hispania*». CSIC., Madrid, 1962, p. 80.

(131) Cfr. OÑA, *Cartul.*, I, p. 2.

(132) *Ibid.* 19.

(133) Cfr. CANTERA BURGOS, F., «*Fuero de Miranda de Ebro*», edic. crítica, versión y estudio. CSIC., Madrid, 1952, p. 52.

(134) RABANAL, A., «*Hablas Hispánicas*», Madrid, 1967, p. 73.

(135) HUBSCHMID, J., «Lenguas prerromanas indoeuropeas. Testimonios prerrománicos», en *ELH.* I, p. 136.

Simonet cita la voz LÁUXA con el sentido de 'lapis' (136) y aporta numerosas variantes (137).

También M. Pidal hace referencia al testimonio mozárabe sobre este particular: «Los mozárabes —sostiene— mantuvieron dominante la forma primitiva a, u, y los préstamos que ellos dieron al árabe español conservan la a sin velarizar. Así en el vocabulario levantino del s. XIII: *láusa, lausia* o **lausa*, voz que los mozárabes toledanos usaban» (138).

García de Diego relaciona *lausia* con el vasco *lauza* 'losa', como caso de conservación del diptongo (139).

Una vez más llegamos a evidenciar la relación entre el vasco y las lenguas célticas.

Respecto a la razón histórica del nombre LOSA, habrá que desechar por poco rigurosa y fundamentada la hipótesis de L. Huidobro, quien piensa que el nombre Losa procede del alt. *lausia* a causa de que todo el valle de este nombre está constituido por una capa de tierra vegetal tan poco profunda, que apenas si llega en la generalidad del valle a un metro de profundidad, y que por esta uniformidad «por hallarse toda ella sobre una roca plana, sobre una especie de losa, recibió el nombre» (140).

La forma invocada por L. Huidobro *lausia* no pasa de ser una latinización. Los testimonios epigráficos antes mencionados hablan en favor de un origen prerromano.

BARANDA (Villarcayo).

Los documentos medievales apenas si alteran la estructura del nombre: solamente se aprecian cambios en la consonante inicial. Las primeras docu-

(136) Cfr. SIMONET, F. JAVIER, «Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes». Madrid, 1888, p. 301.

(137) Estas son: Cast., Vasc. y Piemontés *losa* ('lapis tenuior quadratus'); ant. cast. *lauda, lausa* (que se halla en el nombre Lausata, s. XI, hoy Losada); cat., val. *llosa*; gall., port. *lousa*; vasc. *lauza, leuza* y *arlauza*. Esp. *Losa* (a. 804), *La Losa Llosa*, etc.; port. *loisa*; prov. *lauza, leusa* y *loza*; ant. fr. *lauze*; bajo lat. *lausia, lauza, losa*. (Cfr. obr. y l. cit.)

No sé si el resultado catalán *Llosa* provendrá de la base prerromana común a los resultados anteriores, o más bien es una forma evolucionada sobre el lat. *clausa*. Prieto Bances escribe a propósito de la voz *quintana*: «Tierras libres, sueltas, cercadas, debieron existir; son las quintas o 'llosas' (<lat. *clausa*>), terrenos labrantios cercados, mucho menos extensos que el de las mieses, agros o erías, y por lo común próximos a la casa o barriada a que pertenecen». PRIETO BANCES, R., «La mio quintana», en *EMP.*, IV, 1953, p. 176.

Indudablemente la semántica es criterio insustituible a la hora de distinguir el *llosa* 'losa' y el *llosa* 'quinta'. En toponimia habrá que tener en cuenta una y otra posibilidad etimológica.

(138) Cfr. M. PIDAL, *Orígenes*, p. 36.

(139) GARCÍA DE DIEGO, V., «Manual de Dialectología Española». Cultura hispánica, Madrid, 1959, 2.ª ed. p. 199.

(140) HUIDOBRO, L., «El Valle de Losa», en *BIFG.*, 98 —1947—, p. 303.

mentaciones datan del siglo XI: En escrit. de 1009 «*Baranda*» (141). En la escrit. fundac. de Oña (1011): «*Baranda*» (142). Por escrit. de 1180 Rodrigo Sánchez dona a Juan IV, abad de Oña «uno solar in *Baranda* cum sua hereditate» (143). 1185 (donacs. al abad de Oña) «...exceptis illis que sunt in Barzina et in *Uaranda*» (144). Por escrit. de 1272 el Mto. de Oña arrienda una serna: «damos et otorgamos a uos Pero Perez... la nuestra serna que iaze so el pedrusco que esta entre Gayangos et *Varanda*» (145). En otro doc. de la misma fecha hallamos las grafías «*Varanda*» y «*Uaranda*» (146). El *Becerro* (1352) escribe «*Baranda*».

Indudablemente, el topónimo está basado en la voz común *baranda*, voz que ha preocupado siempre a los filólogos:

«El descrédito de las etimologías propuestas —dice García de Diego— y la confesión de falta de toda ilación razonable con un origen posible, ha traído a esta voz a un abandono desalentador de los etimologistas modernos, desaliento que ya parece definitivo» (147). Sin embargo, el propio autor se enfrenta al vocablo y analiza las diferentes posibilidades etimológicas, de acuerdo con las hipótesis más sólidas formuladas en torno a *baranda*.

La primera en la que se detiene es en un supuesto origen latino, desde la base *vara*. Tras sopesar algunos argumentos en pro y en contra, concluye que tal formulación etimológica es del todo inconsistente, puesto que la historia demuestra que el sentido primario de la voz *baranda* fue el de 'galería o balcón', y que el sentido de 'antepecho de palos o hierros' fue secundario y mucho más tardío, razón por la cual debe desecharse como argumentación etimológica válida (148).

Asimismo rechaza el autor una segunda hipótesis, fundamentada en el origen hindú: (*baranda* < indo *veranda*, *varanda* 'galería, balcón'. Ni el DRAE (en su 14.^a ed.) (*baranda* < sáns. *varanda*), ni la opinión de Meyer-Lübke (esp. *baranda*, cat. *barana* < indostán. *veranda* 'terracea o galería cubierta que forma peristilo') le convencen. Por el contrario, se atiene a la definición del Dicc. de Oxford, donde se expresa que el indo, bengalí y moderno sánscrito *varanda*, *baranda* 'galería, balcón' parecen ser un préstamo del portugués y ant. castellano *varanda*, *baranda*; afirmación que parecen corroborar los filólogos portugueses (149).

(141) S. MILLAN, *Cartul.*, 87.

(142) OÑA, *Cartul.*, I, 16.

(143) Id., 313.

(144) Id., 322.

(145) Id., II, 713.

(146) *Ibid.*

(147) G. DIEGO, *Etimologías*, 234.

(148) Id., 235.

(149) Id., 236.

La tercera de las propuestas examinadas por García de Diego es la que pretende derivar la voz *baranda* de una forma primitiva **barañ* 'estéril', teoría que fue defendida especialmente por Wartburg. Supone Wartburg que las voces esp. *baranda*, cat. *barana* son variante, por cambio de sufijo, de las formas dialectales francesas *baraña*, *barañe*, 'seto', 'barrera', 'tierra estéril' referidas por él a una base prerromana **barañ*, con significación general de 'estéril'. También esta teoría es calificada de poco probable por García de Diego (150).

Ante esta situación de inseguridad, el autor lanza su propia teoría. Parte en su formulación de la base latina *miranda*. Observa García de Diego que la primera acepción de este vocablo fue la de 'monte alto desde el cual se divisa cierta extensión interesante'. Recurre el autor a la situación del pueblo, «en la cúspide de una loma aplanada y aislada», en palabras de Madoz. Y, aunque reconoce que sin testimonios históricos es aventurado admitir esta derivación de *miranda*, cree ver una posibilidad que franquee a aparente dificultad fonética que presenta el paso *miranda* < *baranda*: «El cambio de i en a no puede sorprender, porque lo ofrecen sus hermanas *maravilla* cast., *maravella* cat., *merveil* fr., etc., lat. *mirabilia*. La mayor dificultad de derivar *baranda* de *miranda* es el cambio de m en b» (151).

Una nueva hipótesis ha sido sostenida por Corominas, quien si en *Dicc.* sigue la teoría apuntada por Wartburg, en su *Tópica Hespérica* prefiere relacionar la voz *baranda* con el céltico. He aquí su formulación: «El cast. y vasco *baranda* 'pasamanos', 'galería o balcón', 'terrace', dialectalmente además 'cerca, valla', 'redil'; port. *varanda* 'balcón, terraza' (de donde el hindú y anglo-hindú *verandah*); cat. *barana* 'pasamanos', 'puerta de una valla'; mozár. de Cataluña *barandat* 'pared divisoria, tabique'; gascón *barana* 'valla, redil', *barana* 'halo de sol o de luna'; occit. ant. *baranda* 'barricada', 'terraplén', 'pasamanos', corresponden todas a una base **VARANDA*. El testimonio más antiguo de nuestra voz estará en un doc. catalán de 1082, donde ya designa una especie de valla, por lo visto, la *barandilla* que cerca una terraza (solarium): «Solarium ibi faciatis ex petra et calce prope ipsam turrem cum ipsa *baranna*» (S. CUCAT, *Cartul.* II, 368). La idea general de 'valla', 'barandilla', 'tabique', está tan cerca de la 'límite, frontera', o sea, de la propia del céltico ant. **RANDA*, que no es verosímil una separación completa entre los étimos de las dos palabras. **VARANDA* es, evidentemente, derivado de *RANDA*, con el prefijo celta UO- (sánscrito y avéstico UPA, gr. úpó), cuyas vocales en británico y en celta continental, sufren muchas

(150) Id., 238.

(151) Id., 240.

veces una diferenciación en VA-. Y así —concluye el autor—, el significado de *VORANDA, *VARANDA debió ser 'subdivisión' o 'pequeño linde subalterno'» (152).

Estas son las teorías que sobre el origen de la voz *baranda* se han expuesto. La de García de Diego resulta difícil de probar desde un punto de vista fonético. Tal vez el influjo que el autor reclamaba desde el at. *miranda* se haya operado sólo por vía de atracción analógica desinencial más que por un camino evolutivo estrictamente filológico. Por otra parte, las bases reales *baranna*, *baranda* 'seto', 'valla' han podido influir decisivamente en el cambio semántico.

Tampoco habrá que echar en olvido la sufijación -ANDA (*Aranda*, *Peñaranda*, *Miranda*, *Landa*...), presente en numerosos representantes hispanorromances, que ha podido operar decisivamente por influencia analógica.

Lo curioso del caso es que un vocablo de uso común en la Península sólo registre como forma toponímica esta localidad burgalesa.

El problema de la etimología de nuestro topónimo no está solucionado. La argumentación de Corominas parece menos vulnerable que las anteriormente expuestas, aunque no puede constituir dogma de fe en materia tan conflictiva.

Quizá lo más prudente y acertado sea invocar un origen prerromano para el vocablo *baranda*, si bien la estructura es susceptible de interpretaciones que lleguen por el camino de la influencia analógica.

BARRUECOS, PINILLA DE LOS (Salas).

Ninguna documentación poseo del topónimo. El nombre está basado en la voz *barrueco* o *berrueco*, de origen incierto, que tiene la significación de 'peñasco granítico', 'tumorcillo en los ojos', 'nódulo esferoidal que se halla en las rocas'. La idea de 'prominencia' se ve clara en las distintas acepciones.

Corominas piensa que es vocablo de posible origen prerromano. Desestima la opinión de quienes creen que está relacionada etimológicamente con el lat. VERRUCA 'eminencia del terreno', 'berruga' (153). Una de las soluciones que sugiere este autor es que se trate de una palabra céltica emparentada con VERRUCA. «Puesto que el galo *ver-nemetis* —dice— significaba 'janum ingens', bien podríamos suponer un céltico *VERROCO. 'roca ingente'» (154).

(152) COROM., *Tópica*, II, 231-234.

(153) COROM., *Dicc.*

(154) Id.

El autor considera que es natural pensar en una relación etimológica con el tipo ROCA: «La primitiva extensión geográfica de éste sería —dice— favorable a un origen céltico; y realmente VER- es sufixo céltico, fecundo y muy bien conocido, con valor aumentativo». (Id.).

En cuanto a la sufijación -UECO del topónimo, no hay la menor duda de su adscripción a las lenguas prerromanas. Se trata del sufijo -OCCU, de origen probablemente céltico. R. Lapesa habla de relaciones entre este sufijo prerromano y el euskera -OKI (155).

Las circunstancias topográficas hablan a favor del sentido que se ha dado en anteriores líneas al topónimo: *Barrueco* es el nombre de un monte en Cádiz. *Barrueco-Pardo* (en Salamanca) se halla dominado por «una pequeña colina» (156). El *Berroy* de Huesca-Boltaña está situado «en lo alto de una sierra» (157). *Berroya* (Navarra-Aoíz) se halla «en un barranco circuido de montes» (158). *Berrueces* es un monte en Valladolid; también localidad en la misma provincia, situada «en una hondonada circuida de colinas» (159). El *Berrueco* de Madrid-Buitrago se halla «en terreno llano circuido de cerros» (160); el *Berrueco* de Zaragoza-Daroca tiene algunos montes al Norte» (161). En *Berrueta* apunta Madoz que «el terreno es montuoso» (162) y para *Berruete* (Pamplona), que «está al pie del monte Gorriti» (163).

A la vista de estos datos no sé si tiene mucho sentido la afirmación de Corominas de que «es improbable que *berrueco* venga del céltico *BARROS 'cumbre', 'penacho' por razones semánticas y porque la forma antigua es *berrueco* y no *barrueco*» (164).

En cuanto a nuestro Pinilla de LOS BARRUECOS, está «Sit. en un hondo rodeado de cumbres por todas partes, menos por el Oeste» (165).

En pocas voces de origen oscuro probarán tan fácilmente los datos topográficos el sentido del nombre.

VERROCUE, CASTRILLO DE (Burgos).

Al margen del nombre, Castrillo, nos importa aquí ceñirnos al apelativo. El radical ha de entroncar necesariamente con las voces geográficas anteriormente apuntadas. La estructura actual parece pedir una forma latinizada *BERROQUEUS, de cuyo genit. *BERROQUEI se llegaría fonéticamente al resultado VERROQUE. Por otra parte, la voz BERROCUE parece complementaria de CASTRILLO, desde una perspectiva puramente semántica.

(155) LAPESA, H.^a Español, 24.

(156) MADUZ, Dicc.

(157) Id.

(158) Id.

(159) Id.

(160) Id.

(161) Id.

(162) Id.

(163) Id.

(164) COROM., Dicc.

(165) MADUZ, Dicc.

EL BERRON (Villarcayo).

Se trata de uno de los cuatro barrios que constituían antiguamente la localidad de Bortedo, en el Valle de Mena. El topónimo es único en Madoz. Existe, con todo, topónimo *Berrones* (caserío en Alava-Amurrio) y *Berrún* (monte en Soria, entre Cidones y Oteruelos).

Filológicamente nuestra voz geográfica ha de emparentarse con las anteriores. También parece entroncar con la lengua vasca, en cuyos dominios es frecuente el radical BERR-.

No creo que haya de darse demasiada atención a la sugerencia que sobre el nombre formula Bustamante Bricio, para quien la voz «alcanza etimologías y honores para el jerarca militar *Marco Varrón*» (166).

BERRANDULEZ (Villarcayo).

Si por razón del radical entronca con las voces geográficas anteriores, por razón de la desinencia parece emparentar con el vasco. Ya antes he aludido a que BERR- es raíz frecuente en territorio vasco. Es probable que haya un tronco común —preindoeuropeo quizás— que explique los resultados célticos y los resultados vascos. La situación del lugar viene a confirmar una vez más la línea semántica ya apuntada: «Sit. en una profundidad rodeada de montes que la dominan; cerca de la sierra Ubia o Igaña» (167).

BERRUEZA (Villarcayo).

Quizá lo más llamativo del topónimo sea su acusado hibridismo: radical prerromano, como en las voces precedentes, y desinencia netamente romance.

Ya Menéndez Pidal observaba que nuestro *Berrueza*, así como el de Navarra, era un topónimo asimilado desde muy antiguo al romance, pues tenía semejantes en Valladolid (el ya mencionado *Berrueces*) y en Salamanca (también ya citado, *Berrueco*), mientras que en Alava no se registraba diptongación en *Berrocí* (168).

El nombre aparece tempranamente en los documentos: Ya en el año 739 (Crónica del obispo Sebastián, de Salamanca) se dice: «Eo tempore populantur... Supporta, Burgis..., *Berroza*...» (169). Nótese la falta de diptongación, propia de la época. El texto se refiere al Berrueza navarro. En 1075, en donac. a S. Millán, «Regnante Sancio rex in Pampilona. atque *Berrocía*, et Alava...» (170). Del s. XI data una escritura por la que D. Sancho de Navarra da a su hijo Ramiro «*Berroza*» (171). En 1104 aparece en

(166) BUSTAMANTE BRICIO, J.: «La calzada romana Pisorica-Flavio-briga en el Valle de Mena», en *BIFG*, 163, 1964, p. 276.

(167) MADUZ, *Dicc.*

(168) M. PIDAL, *Topon. Prerrom.* 44.

(169) Cfr. SANDOVAL, *Hist.*, 48.

(170) BALPARDA, *Hist.* II, 263.

(171) IBARRA, *Documentos*, 188.

las escrituras un lugar denominado «Fontes de *Beruaz*» (172), que en otros textos presenta la grafía «*Berruaz*» (1078) y «*Barroz*» (1100) (173). En donación hecha a Oña por un particular y fechada en 1165 se alude a «illam terciam partem quam habeo in Monasterio Sancte Marie de *Uerrueza*» (174). En 1144 es testigo de otra donación a Oña un tal «don Joahanes, clérigo de *Uerrueça*» (175). De 1279 data un arrendamiento hecho por el Monasterio de Oña a Garci Roiz: «Arrendamos a uos Garci Royz fi de Pero Perez de *Verrueça* el nuestro monesterio...» (176).

Las grafías respetan bastante bien al sabor antiguo del nombre, acusando escrupulosamente los fenómenos fonéticos de época a lo largo del camino evolutivo de la voz.

PARAMO DE ARROYO (Burgos).

El topónimo está basado en el vocablo común *páramo*, del que Corominas ofrece como primera documentación la forma «*páramo*» en el año 1211. La verdad es que como forma toponímica es varios siglos más antigua. Nuestro topónimo burgalés, por ejemplo, se documenta ya hacia mediados del s. X: En 961, en escrit. de concesión de propiedades al Mto. de S. Pedro de Cardena, leemos: «cum corte cum sua ayacentia, sive ortys, molinis, et sernas in *Paramo*...» (177). De 1129 data un documento de donación de particulares al obispado de Burgos: «...iuxta Quintanadonnas et Arroial et ex alia parte *Paramo*» (178). Por escritura de 1173 la condesa Urraca cede a la catedral de Burgos «...hereditatem quam habeo in villa que dicitur *Paramo* de suso» (179).

La voz *páramo* es una de las típicas voces del latín hispánico, lo que ha llevado a algún autor a considerarla como ibérica. Así, Schulten, no duda de su carácter ibérico (180).

La verdad es que el vocablo aparece desde muy antiguo. Ya en Iulius Honorius (181) leemos: «Durius currit per campos Hispaniae inlustrans *paramum*». Una inscripción del s. II, registrada por Hübner (182), y grabada

(172) SAHAGÚN, *Índice*, n.º 735.

(173) Cfr. M. PIDAL, *Orígenes*, 32.

(174) OÑA, *Cartul.*, I, 277.

(175) Id., II, 610.

(176) Id., II, 815.

(177) CARDEÑA, *Becerro Gótico*, 78.

(178) SERRANO, *Obispado*, III, 168.

(179) Id., 248.

Todavía en el s. XIV existían los lugares *Páramo de Suso* y *Páramo de Yuso*. Sólo el primero ha pervivido.

(180) SCHULTEN, *Hispania*, 30.

Habrá que negar la posibilidad de relación con el ibérico por razones de situación geográfica de los diversos topónimos *Páramo*, más centrados en un área de antiguo dominio celta.

(181) Cfr. *Geographi Latini Minores*, 36, 81, 10.

(182) CIL., II, 2, 660.

en una lápida de mármol que se conserva en San Marcos de León, recoge la estructura «*parami aequore*», claramente alusiva a la planicie castellana. Federico Wattenberg comenta el paralelismo existente entre dichas voces; paralelismo en el que queda patente el idéntico valor metafórico de la llanura del mar, y por extensión, del páramo castellano (183).

Una estela procedente de Liegos, conservada en el Museo Arqueológico Provincial de León, reza así: «...Ambato *Param/onis* f(i)lio...» (184).

La autoridad de Corominas hace proceder el vocablo *páramo* del hispanolatín PARAMUS, de origen prerromano, aunque «no vasco ni probablemente ibérico», negando, asimismo, su adjudicación al céltico (185). El autor, descendiendo al aspecto de la extensión geográfica, y tras constatar que es privativo de Castilla y León, se expresa así: «La ausencia en Andalucía puede no ser muy significativa dado el carácter del paisaje de esta región, pero desde luego *páramo* es una voz totalmente ajena al territorio lingüístico catalán, y no representada tampoco en tierras de Aragón, quizá tampoco en el oriente castellano» (186). No llega a pronunciarse el ilustre filólogo en favor de un origen concreto del vocablo: «Como PARAMUS —concluye— no es palabra latina ni griega, de este examen documentado resulta claro que es voz prerromana, oriunda del Noroeste de la Península» (187).

Hubschmid, recurriendo sobre todo a la situación concreta de cada topónimo *Páramo*, formula de la siguiente manera su teoría semántica: «El esp. *páramo*, que corresponde a la palabra latina *paramus*, aparece como topónimo en las provincias de Valladolid y Palencia cerca de cuarenta veces, sirviendo en la mayoría de los casos, para designar altiplanicies o pequeñas elevaciones del terreno, llanas en su parte superior y con sus lados fuertemente inclinados, casi verticales; también es frecuente este topónimo en la provincia de Burgos y en la franja occidental de la de Soria. En cambio, en el Sur y Este de la provincia de Soria *Paramo* aparece como designación de colinas y cerros, lo mismo que en el centro de la provincia de Burgos; otras veces, en estas últimas comarcas designa colinas llanas en su parte superior. En la comarca central del Este de León y en el extremo noroccidental de la misma provincia este topónimo da nombre exclusivamente a extensas llanuras no situadas en valles o depresiones» (188). Y concreta, asimismo, que fuera de las zonas anteriores hay pocos ejem-

(183) WATTENBERG, F., «*La región Vacea*», 10.

(184) Cfr. IGLESIAS GIL, J. M., «*Epigrafía Cantabra*», 226.

(185) COROM., *Dicc.*

(186) COROM., *Dicc.*

(187) Id.

(188) HUBSCHMID, J.: «*Toponimia prerromana*», en *ELH.*, I, 484.

plos de Páramo: el *Páramo*, ladera de una colina (Santander-Los Corrales); lugares montañosos en la comarca fronteriza de Asturias y León; poblado y colina en Lugo, y depresión entre cerros situada a gran altura en La Coruña (189).

Aunque en las palabras de Hubschmid puedan apreciarse algunas lagunas (piénsese en la acepción de Páramo en Burgos para designar las soledades esteparias de La Lora y Masa), constituyen buen acopio de datos a la hora de estudiar el sentido de la voz en el ámbito peninsular. Pasando luego a la interpretación etimológica, piensa que todas las acepciones dadas hacen suponer una primitiva significación 'lugar situado en alto'; por lo mismo, entre las etimologías propuestas sobre la voz, prefiere la de Philippon, quien relacionaba *Páramo* con el antiguo indoeuropeo *paramá*, 'el más alto' (superlativo de *pará* 'más lejos', 'más alto') (190).

Esta misma opinión comparte M. Rabanal, quien habla de la voz *páramo* como «posible superlativo precéltico incorporado al latín hispánico en forma de PARAMUS» (191).

La prosapia prerromana del vocablo ha sido reconocida por los mayores estudiosos de la toponomástica. Además de los ya aludidos, habría que barajar otros como Menéndal Pidal, Tovar, Montenegro Duque, María Lourdes Albertos, Pokorny, Krahe, Carnoy...

En favor de la antigüedad del nombre como topónimo quiero recordar la denominación en otro tiempo de la localidad burgalesa Cigüenza (en Villarcayo) SEGONTIA PARAMICA, que estudiaré en su lugar, y de la cual nos dice Bosch Gimpera que constituía una colonización militar entre los celtas de la región antrigona (192).

Antonio Tovar, al estudiar los topónimos prerromanos con formante -NT- en la Península, se fija en SEGONTIA: «se puede dar muy bien como celta; al aparecer con el adjetivo PARAMICA, nos hace pensar que también corresponde a la capa precelta a que pertenece *paramus*» (193).

El hecho de encontrar en una misma voz geográfica ambas formas induce, lógicamente, a considerar una y otra de un mismo origen. Claro es que la designación PARAMICA puede constituir un cognomen posterior, diferenciador de la otra SEGONTIA (LANGA), hoy Langa de Duero (Soria). La duda sigue, pues, cerniéndose sobre el tema.

Con todo, creo que es la extensión y distribución geográfica del topónimo *Páramo* el dato que más puede decirnos sobre el entroncamiento

(189) *Ibid.*, 485.

(190) *Ibid.*

(191) RABANAL, *Hablas hispánicas*, Madrid, 1967, 99.

(192) BOSCH GIMPERA, P.: *Etnología prehistórica de la Península Ibérica*. Santander, 1922, 613.

(193) TOVAR, A.: *Cantabria prerromana*. Madrid, 1955, 28.

del nombre con una o con otra lengua. Y a pesar de que Corominas (194) ponga en duda el origen céltico, el testimonio de algunos de los autores señalados y la extensión del nombre por un área antiguamente céltica, que va de Galicia (195) hasta Burgos, y que por el Sur no baja de Segovia (196), así como los datos epigráficos y testimonios latinos, referidos a esta misma zona, hacen pensar que el vocablo *páramo* ha de relacionarse con el celta o con alguna lengua precéltica.

Como apelativo de la toponimia actual, y bajo la estructura DEL PÁRAMO, aparece en las siguientes localidades burgalesas: Avellanosa, Royales, Susinos, San Pantaleón (Burgos); Bustillo (Villadiego); Citores y Pedrosa (Castrojeriz). Aparece también designando dos importantes antiplanicies (Páramo de la Lora y Páramo de Masa). Como topónimo menor se repite frecuentemente en el área enmarcada por la toponimia mayor.

LAS HUELGAS (Burgos).

Otro de los vocablos de origen prerromano y que tuvo vida muy fecunda en la época medieval fue *huelga*. Hoy apenas se emplea, si no es como provincialismo: ha quedado lexicalizada como topónimo.

Es corominas quien nos introduce en la significación de la voz: «HUELGA, 'huerta a orilla del río' (*olga* 357, *huelga* 1043), supone un celtibérico *OLGA, variante del galo OLCA (197), procedente de un indoeuropeo *POLCA (<ags. *fealh*; ingl. *fallow* 'campo roturado') (198). Observando luego que OLCA es la única forma documentada en la antigüedad, aún en la Península Ibérica, considera que debe admitirse «como tanto o más verosímil una etimología popular, harto natural, que relacionara el nombre de este campo fértil con el verbo *holgar* 'alegrarse' (comp. lat. *lactus* 'alegre' y 'fértil')» (199).

Tal vez se haya podido dar este paso semántico; lo que de momento parece indiscutible es la vinculación de *huelga* a las lenguas prerromanas.

(194) Cfr. arriba.

(195) Sobre la extensión del topónimo en Galicia, asegura M. Rabanal que cuenta con mucha más prole de la que suele mencionarse. Y apunta el autor once representantes con las variantes *Páramo*, *Páramos*, *Paramio*. En la provincia de León menciona *Páramo* del Sil y todos los núcleos rurales de la comarca del Páramo, entre León y Astorga, en un total de 22 localidades con apelativo «Del Páramo». (RABANAL, M.: *Hablas hispánicas*, 99.

(196) Corominas advierte que quizá pudiera completarse este área con toponimia menor de Castilla la Nueva; pero no aporta dato alguno.

(197) Cfr. REW. 6050.

(198) COROM. *Dicc.* Cfr. también HUBSCHMID, J.: «Lenguas prerromanas indoeuropeas. Testimonios prerrománicos», en *ELH.*, I, 139.

(199) COROM., *Dicc.*



Repartición geográfica del topónimo «Páramo» en la provincia de Burgos

Por su parte R. Lapesa afirma que el compuesto latino-celta OCTAVIOLCA (ciudad situada entre Reinosa y Aguilar de Campó), atestigua el empleo de *olca* 'terreno cercado inmediato a la casa', de dónde el español *huelga* (hoy casi olvidado) (200).

La voz, en su diversidad de grafías, debió ser muy común en los siglos de formación de las lenguas romances. Du Cange la menciona frecuentemente. He aquí algunas formas representantes más significativas recogidas de la documentación medieval por este autor:

«*OLCA*», Gall. *ousche*, vel *osche* (da algunos testimonios, que no son del caso):

— «*Terrae portio arabilis, fossis vel saepibus undique clausa*» (in *Regesto censuum et feodor. Carnotens.*, 21).

— «*Erat autem haud procul a basilica, campus tellure foecundus, tales enim incolae (campi) olcas vocant*». (Gregorius Turon., de *Glossaria Cofess.* c. 69).

— «*Paginulam terrae, quae vulgo olca vocatur*». (Tabula S. Cyrici Nivern., ch. 25).

«*OLQUA*». (Martyrologium Eccl. Antissiod., L. 6 Ampliss. Collect. col. 700). «*Josbertus nemus quoddam et Olquam unam non longe...*».

«*OCHIA*». (Menciona tres documentos): 1165 «*in ochiis illis*», «*omnes ochias*», «*in ochia*», «*medietatem ochiae*».

«*OLCHA*», «*OLCHIA*» («*olchia*» en 1111; «*in clausis olchiarum*» en 1095).

«*OSCHIA*», «*OSCHA*», «*OCA*», «*OCHA*», «*HOCHIA*»,... (201).

Por lo que a nuestro topónimo burgalés se refiere, diré que no poseo documentación con anterioridad al s. XIII. En los Fueros de S. Juan de Cella, fechados en 1209, se nos dice: «*Esta carta (otor)go el rey en las Olgas coram istis testibus:...*» (202). Una cantiga de Alfonso X el Sabio, evoca la figura del bisabuelo de este rey:

«*En Burgos moraba / e un hospital fazía /*

El, e su moller labraba / o mosteiro das Oigas»/ (203).

De hacia 1280 data el *Poema de Alfonso Onceno*, donde leemos:

«*Don Pedro yase en las Huelgás, / Don Iohan en la iglesia mayor, /*

E sus almas son en pas / Con Dios Padre judgador» (204).

(200) LAPESA, H.^a *L. Española*, 34.

(201) DU CANGE, *Glossarium*, IV, col. 138-39.

De los testimonios recogidos por el autor se deduce que la forma *olca* debía ser propia del medio rural, vulgarismo: las expresiones antes aludidas «*incolae*» y «*vulgo*» así parecen demostrarlo.

(202) EL MORAL. *Cartul.*, 268.

(203) *Cantigas*.

(204) Estr. 52. Cfr. BAE., 57, p. 479.

La estructura de las dos formas se halla forzada por exigencia de la rima. En el primer caso la palabra correlativa «fazía» está pidiendo el acento de *Oigas* en la *i*. En el segundo, es la palabra «pas» (paz) la que provoca la dislocación acentual. La intención de facturar así los versos por parte del autor se ve muy clara, si se tiene en cuenta que en otro pasaje del mismo poema, en el que la voz toponímica no entra en el juego de rima, se mantiene la estructura normal: «*Las Huelgas*» (205). De 1299 data una carta de Fernando IV por la que concede al hospital de Burgos 6.000 reales: «...avíneme con la infanta donna Blanca, mi cormana, sennora de *las Huelgas de Burgos*...» (206). Por escrit. de 1306 Silos compra unos solares: «Esta carta fue fecha en el monesterio de las *Velgas de Burgos*» (207). 1308 (Privilegio de Fernando IV en favor de la infanta doña Blanca) «nuestra cormana... señora de *las Guelgas*» (208). En la Crónica del Rey D. Sancho (s. XIV) se dice: «...é fuera de la cibdad (de Burgos) enderredor del Monesterio que dicen *las Huelgas*...» (209). En 1330 es coronado Alfonso XI en Burgos: «...et fue pasar en las sus casas que son en el compas de *las Huelgas*, que él avia mandado facer et enderezar para honra desta fiesta» (210). 1332 (Carta de avenencia entre procuradores): «...en el monesterio de *las Huelgas* cerca de Burgos sseys días de Julio...» (211). En fecha ya tardía escribe el Obispo Rodrigo de Toledo: «De pues torno a Burgos, fizo y noble monesterio que oy dicen *las Uelgas*, pora duennas...» (212).

Uno de los primeros que se preocuparon por el sentido de nuestro topónimo fue el P. Flórez. Hablando del monasterio anteriormente aludido, dice que fue «llamado de las Huelgas, por ser sitio de placer, recreación y descanso, que en castellano se dice *huelga*, y los reyes fundadores tomaron aquella casa para recrear su ánimo en los tiempos desocupados de la guerra» (213).

Indudablemente Flórez ignoraba el verdadero origen de la acepción que da sentido a nuestro topónimo. La forma *huelga* que él pone de base es la otra acepción del vocablo, relacionada con el verbo *holgar* 'descansar, estar ocioso', 'divertirse', 'disfrutar', 'alegrarse' antiguo *folgar* (tan frecuen-

(205) Estr., 406. Id., 489.

(206) BENAVIDES, *Memorias*, 193.

(207) FÉROTIN, *Recueil de chartes... Silos*, 326.

(208) BENAVIDES, *Memorias*, 608.

(209) Cfr. BAE., t. 66, p. 566.

(210) *Crón. Alfonso XI* (Edic. por F. CERDÁ Y RICO). Madrid, 1917, p. 17.

(211) *Indice de Mtos. desaparecidos*, I, n.º 166.

(212) *Estoria de los Godos*. (Edic. hecha en Madrid, 1887, por el Marqués de Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón. p. 151.

(213) E. S. XXVII, 573.

te en textos medievales). Corominas observa que es palabra común a los tres romances hispánicos y estima que procede del lat. tardío FOLLICARE, 'resollar, jadear' (deriv. de FOLLIS 'fuelle'). El propio autor se apresta a diferenciar semánticamente las dos acepciones, si bien —como se vio antes— llega a implicarlas al dar la última solución etimológica del vocablo (214).

Por lo que a la extensión geográfica del topónimo se refiere, hay que advertir que la forma pluralizada *Las Huelgas* es exclusiva, como topónimo mayor, de la provincia de Burgos. En Alava-Salvatierra hallo *Holga* (despoblado); en Cáceres-Coria, *Holguera*; *Huelga* en Oviedo-Villaviciosa, cortijo en Granada-Isnalloz, caserío en Jaén-Andújar y cortijo en Almería-Sorbás.

(CONTINUARA)

ABELARDO HERRERO ALONSO